

# INUMES

www.umes.edu.gt – Revista No. 2 – Nueva Guatemala de la Asunción – diciembre 2018



Miembro de:



Instituciones  
Salesianas  
de Educación  
Superior

UNIVERSIDAD  
MESOAMERICANA

UNIVERSIDAD MESOAMERICANA

## Historia de la Universidad Mesoamericana 1a. Parte Página 4

Educación Superior:  
Desarrollo del liderazgo preventivo  
Página 12

Coordenadas Históricas: La Región  
Noroccidental de Petén  
Página 18

Las Criptomonedas, un reto  
para la enseñanza superior  
Página 44

# Índice



## ARTÍCULO PRINCIPAL

Historia de la  
**Universidad Mesoamericana**  
1ª. Parte



## INVESTIGACIÓN

Educación Superior:  
**Desarrollo del liderazgo preventivo**



## INVESTIGACIÓN

Coordenadas Históricas:  
**La Región Noroccidental de Petén**



## INVESTIGACIÓN

Atención Integral de los  
**Derechos Humanos**  
2ª. Parte



## ESTUDIO DE CASO

Ictiosis  
**El Caso de Angélica y Sergio**



## ENSAYO

**Los Jóvenes y el Aborto**  
Información, Formación, Acción



## ENSAYO

Escuelas Distintas  
**Construyen Vidas Distintas**



## ENSAYO

Las Criptomonedas,  
**Un Reto para la Enseñanza Superior**



## ENSAYO

Carrera Profesional de  
**Miembros de Juntas Directivas**

# Editorial

## La Formación Personalizada

Desde un inicio, en Universidad Mesoamericana, nos hemos preocupado por brindarle a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para que alcancen una formación profesional de calidad, que se encuentre al mismo nivel o superior de connacionales que han sobresalido en el medio dentro del país y en el extranjero.

Para ello, es necesario que los alumnos cuenten con instalaciones acordes al ámbito de estudio, laboratorios equipados con la última tecnología, áreas de esparcimiento, y lo más importante, que sea visto, tratado y atendido como persona humana.

Dentro de la familia UMES, la persona humana es lo más importante; el alumno no es un número, ni tampoco uno más en la lista, es un ser único que necesita atención como cualquier ser humano.

Cada uno de los estudiantes que ingresa a nuestras aulas, es un mundo diferente, que tiene sus propios problemas, angustias, responsabilidades, ambiciones y anhelos, es por ello que debe atenderse cada caso por individual, no en grupo ni mucho menos en masa.

En Universidad Mesoamericana le brindamos al estudiante una atención y formación personalizada, porque es una persona humana que amerita valor, respeto, y libertad; ocupa el lugar primero y central respecto a cualquier otra realidad: la persona es el sujeto, centro y fin del esfuerzo científico y técnico, de las actividades económicas y políticas.

En Universidad Mesoamericana tenemos como fundamentación filosófica sobresalir a la persona humana, porque sabemos que en nuestras manos está la responsabilidad del desarrollo de nuestra patria el día de mañana.

Invitamos a toda la familia Umes a ser partícipe de la Revista InUmes, medio en el cual podremos dar a conocer nuestras habilidades investigativas y literarias.

# Historia de la Universidad Mesoamericana 1ª. Parte

Por: Mgtr. Karen Cecilia Ayala Vásquez<sup>1</sup>

### Antecedentes:

Las raíces de la Universidad Mesoamericana, remontan desde el año 1971, época en la cual en Centro América no existía ningún Centro de Teología con rango universitario oficialmente reconocido. Entre los que existían en aquellos tiempos, era el Instituto Teológico Salesiano de Don Bosco de Guatemala, ubicado en la 20 Avenida 13-45, Zona 11 de la ciudad capital, estando como director del mismo el Pbro. Dr. Ángel Roncero Marcos.

Este centro es un Seminario que siempre se ha distinguido por el número de alumnos con el cual cuenta, el cuerpo de profesores con títulos universitarios, y por su rica biblioteca especializada en Teología.

Con base en ello y a sabiendas que el Instituto Teológico Salesiano de Don Bosco de Guatemala, desde 1955 ha contado con experiencia y regularidad en su funcionamiento, está abierto a todo estudiante y profesor calificado, sin discriminación de raza, color, sexo o



religión, se le consideró desde entonces un índice de seguridad y garantía para el futuro.

### Convenio Universidad Francisco Marroquín - Asociación Salesiana de Don Bosco

El 26 de noviembre de 1971, el Ing. Manuel Francisco Ayau Cordón, Rector de la Universidad Francisco Marroquín y, el Pbro. Dr. Ángel Roncero Marcos, Director de la Asociación Salesiana de Don Bosco, firman el Convenio de Cooperación Académica, donde ambas instituciones se comprometen a colaborar en actividades de investigación y enseñanza de Teología y disciplinas relacionadas.

La Universidad Francisco Marroquín, debía velar por los estudios y programas ofrecidos en el Departamento de Teología, para que cumplieran con los estatutos y reglamentos de la institución y de esta manera mantener la calidad académica que siempre la ha caracterizado.

El Instituto Teológico Salesiano de Don Bosco de Guatemala, se comprometió a poner al servicio de la Universidad, sus instalaciones ubicadas en la zona 11, así como los servicios de Biblioteca, Secretaría, personal docente idóneo y demás asuntos pertinentes a su funcionamiento.



Fachada del Instituto Teológico Salesiano zona 11.

<sup>1</sup> Miembro del Consejo Editorial Revista InUmes



Cinco años más tarde, ambas instituciones consideran que el campo de las humanidades es uno de los más amplios e importantes para el hombre, por tocar los problemas que inciden profundamente en el espíritu humano. Asimismo, que Guatemala y Centroamérica tienen una necesidad urgente de profesionales sólidamente preparados en estudios humanísticos, por lo que deciden establecer un programa en esta rama, dirigido y financiado por la Asociación Salesiana de Don Bosco, la cual fue calificada como una entidad que podía ampliar el campo de acción e influjo positivo de la Universidad Francisco Marroquín, así como que sería de gran beneficio para el país.

De nuevo, las dos instituciones se comprometen a colaborar en actividades de investigación y de enseñanza, solo que en esta ocasión específicamente en Humanidades, cada una con responsabilidades diferentes, pero complementarias, para contar en un futuro próximo con profesionales altamente preparados y con una orientación salesiana.

Posteriormente a mediados de 1980, el representante de la Asociación Salesiana de Don Bosco solicita al Consejo

Directivo de la Universidad Francisco Marroquín, la autorización para la apertura de las carreras de Pedagogía y Ciencias de la Educación, mismas que fueron aprobadas. En 1978 había sido autorizada la iniciación de la carrera de Filosofía, en vista de la buena experiencia y tradición humanística que la Asociación pudo evidenciar durante toda su trayectoria.

Con la convicción que la función de una universidad es organizar, dirigir los estudios superiores y velar por que cada uno de los programas sea adaptado al contexto del país, la Asociación Salesiana de Don Bosco solicita en 1983, la autorización para iniciar con dos carreras intermedias: Profesorado de Enseñanza Media en Historia y Técnico en Ciencias de la Comunicación Social, ambas regidas por los estatutos de la Universidad Francisco Marroquín.

Durante este tiempo, las dos instituciones mantuvieron una comunicación constante, ya que cada una tenía compromisos individuales, como parte del convenio que se estableció desde su inicio. En febrero de 1985, el Secretario General de la Universidad Francisco Marroquín le comunica a la Asociación Sale-

siana sobre la resolución tomada por el Consejo Directivo, en la cual se aprueba que se inicien a partir de 1986, las carreras de Licenciatura en Historia, Pedagogía y Ciencias de la Educación, así como Ciencias de la Comunicación Social, donde las autoridades de la Facultad de Humanidades, debían velar por el nivel académico de los programas y el cumplimiento de la filosofía de la Universidad.

En ese mismo año, se acuerda que el Departamento de Teología de la Facultad de Humanidades de la Universidad, se eleve al rango de Facultad con todos los privilegios, estatutos y reglamentos establecidos.

En el transcurso de los años las carreras iban incrementándose, y el Instituto Teológico Salesiano de Don Bosco resultaba pequeño para tal causa, por tal razón en 1986 se construye en la zona 8 de la ciudad capital un campus de la Universidad Francisco Marroquín, donde se ubicaría la Facultad de Humanidades, con el apoyo de la Asociación Salesiana de Don Bosco.

En enero de 1987 la nueva sede es inaugurada, con un edificio académico de tres niveles.



En abril de 1988, el Rev. Dr. Ángel Roncero se ausenta de Guatemala, por lo que el Consejo Directivo acuerda nombrar al Pbro. Dr. Félix Serrano Ursúa, Decano de la Facultad de Teología, así como director de los programas de Profesorado y Licenciaturas que funcionaban en el campus de la zona 8.

Debido a la demanda existente de profesorado y de algunas de las licenciaturas que se ofrecían en el campus, se vio la necesidad de construir otro edificio, el cual estaría a un costado del edificio académico. Para la construcción del mismo, la Asociación Salesiana contó con la colaboración de la Fundación Juan Bautista Gutiérrez de la Universidad Francisco Marroquín; éste consistió en la edificación de dos niveles, donde se ubicaron algunas oficinas administrativas y laboratorios para las carreras existentes. El nuevo edificio terminó de construirse en junio de 1990.

En 1991 pensando en la calidad académica, el Dr. Félix Serrano Ursúa propone ciertas modificaciones al pensum de la carrera de Profesorado en Teología, Técnico y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, proponiendo las mismas de forma específica, argumentando que los cambios dan una mayor coherencia en la reestructuración del pensum, y la propuesta complementa

algunas áreas deficitarias encontradas. El Consejo Directivo de la Universidad Francisco Marroquín aprueba los cambios propuestos y felicita al Dr. Félix Serrano, ya que los mismos fueron considerados muy positivos para el fortalecimiento de la Institución.

Como director de los programas del campus de la zona 8, en septiembre de 1992, el Dr. Félix Serrano nuevamente somete a consideración y aprobación un conjunto de propuestas en torno a las carreras que se impartían en dicha sede, entre las cuales se encontraba la apertura de nuevas, que ya él había evaluado y con argumentos válidos, daba a conocer que serían enriquecedoras para las facultades. Los cambios propuestos fueron aprobados por el Consejo Directivo sin observación alguna.

En 1992 la Universidad Francisco Marroquín nombra al Dr. Félix Serrano Ursúa, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y Director del Campus Zona 8.

Para complementar las diversas carreras que ya se tenían en la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, en julio de 1994 propone la apertura de una nueva, pero en esta oportunidad con una especialidad incluida, la cual cubriría la demanda existente en el mercado de esa rama. La carrera de Ciencias de la Comunicación Social con Especialización en Producción en Radio y Televisión, la cual fue aprobada en base a los argumentos establecidos.

Asimismo, y para ir acorde a la propuesta realizada, se visualiza la necesidad de llevar a cabo una ampliación del edificio contiguo al edificio académico, para proveerlo de laboratorios para que los alumnos lleven a cabo un área práctica de tipo profesional. Es por ello que,

en ese mismo año se amplía éste a tres niveles, abasteciéndolo con el equipo necesario para su funcionamiento.

Siempre con la visión de corresponder a las necesidades de la población guatemalteca, en mayo de 1995, es autorizada la construcción del cuarto y quinto nivel del edificio académico en donde se ubicarían aulas, cubículos para profesores, oficinas administrativas, y un auditorio para actividades especiales. La misma llevó doce meses, por lo que en julio de 1996 el campus zona 8 ya contaba con instalaciones acordes a los requerimientos planteados.

### **Nacimiento de la Universidad Mesoamericana:**

En 1996, el Dr. Félix Serrano aprovecha la experiencia y trayectoria como director para empezar a darle vida a una nueva universidad, a la que llamaría Universidad Mesoamericana.

El primer Consejo Directivo, estuvo conformado por Dr. Félix Javier Serrano Ursúa (Rector), Dr. Daniel Enrique Morales (Vicerrector), Licda. Claudia Hernández de Dighero (Secretaria General), Lic. Carlos Enrique Chian Rodríguez (Tesorero), Lic. Luis Fernando Dubón González (Vocal), Licda. Zully González de Dubón (Vocal) y el Lic. Leonel Estrada Furlán (Vocal), quienes establecieron los estatutos y reglamentos por los cuales estaría regida la institución.

El uno de octubre de 1999 es aprobada la Universidad Mesoamericana por el Consejo de Enseñanza Privada Superior de Guatemala -CEPS-. Al inicio solamente contaría con las Facultades de Ciencias Humanas y Sociales y Ciencias de la Comunicación Social. Dicha autorización fue publicada en el Diario de Centro América el 22 de octubre de 1999, para hacerlo de manera oficial como lo indica la ley.



Consejo de Enseñanza Privada Superior

### **AUTORIZAR LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, como se indica.**

“El Consejo de la Enseñanza Privada Superior entra a conocer y discutir, para resolver en definitiva, la solicitud del Patronato Pro-Fundación de la Universidad Salesiana de Guatemala para que se autorice la creación y funcionamiento de la que se propone llamar Universidad Mesoamericana. Para el efecto se pone a la vista y disposición de los presentes el expediente completo que se ha formado, el cual está integrado por la solicitud y la documentación adjunta y por las constancias que recogen las actuaciones de este organismo durante el trámite correspondiente.

Después del examen del expediente, incluyendo los dictámenes de las comisiones integradas para el efecto, para estudiar los aspectos académicos y jurídicos y de una amplia deliberación, se consideró suficientemente discutido, y se procedió a votar, de lo cual se obtuvo por unanimidad el voto unánime para la creación y funcionamiento de la citada universidad, al tenor de la siguiente resolución:-----

CONSEJO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA SUPERIOR. Guatemala, uno de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud presentada por el Patronato Pro-Fundación de la Universidad Salesiana de Guatemala, por intermedio de su representante legal, el Doctor Félix Serrano Ursúa, para que se autorice la creación y funcionamiento del centro de estudios superiores que se denominará Universidad Mesoamericana. Y,

El 11 de noviembre de ese mismo año, se publicó en uno de los periódicos del país, la apertura de un nuevo Centro de Estudios Superiores con inspiración cristiana e identidad salesiana; de la misma manera se volvió hacer la publicación el 5 de enero del año 2000, para atraer alumnos que quisieran formar parte de la nueva universidad.

En ese mismo mes, previendo una de las necesidades trascendentales que llegaría a tener la universidad, como lo es la ubicación para parqueos, el Dr. Félix Serrano y el Consejo Directivo, evalúan la compra de dos terrenos pertenecientes a la Parroquia Divina Providencia (Asociación Salesiana de Don Bosco), para la construcción de un edificio de estacionamientos.

Después de varias gestiones para la obtención del espacio físico donde se

ubicaría el mismo, se evaluaron las propuestas de diseño; y al poco tiempo finalmente se inició la construcción del edificio de 4 niveles, con capacidad para 216 parqueos.

Sin embargo, previo a finalizar la construcción, la Municipalidad de Guatemala puso como requisito para conceder la licencia de funcionamiento del mismo, la edificación de una pasarela que posibilitara a los usuarios, el ingreso a la universidad. El Dr. Félix Serrano lo vio muy óptimo, ya que los alumnos no tendrían que arriesgarse atravesándose la calle para llegar a su centro de estudios.

#### **Universidad Mesoamericana – ESAG:**

La Universidad Mesoamericana lleva a cabo un convenio de alianza estratégica para la creación de la Escuela Superior

de Alta Gerencia, con el objetivo de crear programas de Educación Superior a nivel de maestrías en el campo empresarial.

En este ámbito, se dio inicio con las Maestrías de Marketing, Administración de Negocios y Finanzas Empresariales.



## La presentación oficial de la Universidad Mesoamericana:

Ésta se llevó a cabo el 25 de febrero de 2000 en el Auditorio del edificio académico, acto al que asistieron diversas personalidades y entidades, que brindaron una valiosa colaboración al nuevo centro de estudios, entre ellas, Fundación Juan Bautista Gutiérrez, Universidad Francisco Marroquín, Asociación Salesiana, Padre Ángel Roncero, Arq. Juan Fernando Bendfeldt y Dr. Rigoberto Juárez Paz. Asimismo, se invitó a los rectores de las distintas universidades, fiduciarios, autoridades académicas y eclesiásticas, funcionarios del Ministerio de Educación, y a los medios de comunicación, quienes se encargaron de cubrir el evento.

A todas las personas asistentes, se les entregó información de las diversas carreras con las cuales iniciaría, y el ideario de la universidad.

Uno de los puntos del programa, incluyó la presentación del Consejo Directivo y la imposición de botones a los mismos; al finalizar el acto protocolario, se invitó a los presentes al brindis respectivo.



*Primer Consejo Directivo Universidad Mesoamericana. De izquierda a derecha: Padre Luis Fernando Dubón González, Padre Daniel Enrique Morales, Dr. Félix Serrano Ursúa, Lic. Carlos Enrique Chian Rodríguez, Licda. Zully González de Dubón y Lic. Leonel Estrada Furlán.*



*Personalidades asistentes a la presentación oficial de la Universidad Mesoamericana: Rectores de distintas universidades, fiduciarios, autoridades académicas y eclesiásticas.*



*Invitados al acto. De izquierda a derecha: Padre Alejandro Hernández, Padre Mario Olmos, Padre Rolando Echeverría y Padre Eduardo Castro.*



## Relación Universidad Francisco Marroquín - Universidad Mesoamericana

Desde el momento en que la Universidad Mesoamericana fue aprobada por el CEPS, la Universidad Francisco Marroquín se comprometió avalar los estudios de los alumnos que se habían inscrito en el centro de estudios con dicho nombre, hasta la culminación de sus carreras, dando un plazo de cinco años.

Posteriormente, finalizando el segundo ciclo lectivo del año 2000, la Universidad Francisco Marroquín envía al Dr. Félix Serrano la resolución tomada por el Consejo Directivo, la cual indicaba que según el artículo 5º. de los estatutos de la universidad, sobre los fines que ésta tiene, establece colaborar con los propósitos culturales de las universidades nacionales y extranjeras; por lo tanto, acordó hacer una donación a la Universidad Mesoamericana consistente en: dos edificios, equipo de oficina, equipo de comunicación y mobiliario, para el uso correspondiente del centro de estudios.

### En Sede Central:

Después de una ardua investigación, planificación y asesoramiento de especialistas, se aprobaron varias carreras para ser aperturadas en el año 2001 y 2002, Licenciatura en Publicidad con Especialidad en Diseño Gráfico, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

### Sede en Quetzaltenango:

La Universidad Francisco Marroquín al establecer un convenio de cooperación académica con la Asociación Salesiana de Don Bosco en 1971, creó una extensión en la ciudad capital y otra en Quetzaltenango.



Posteriormente, al fundarse la Universidad Mesoamericana en el año 1999, se resolvió establecer la Sede de Quetzaltenango en el centro de estudios que antiguamente era la Universidad Francisco Marroquín, dictamen que se llevó a cabo de mutuo acuerdo con la institución en mención.

La Universidad Mesoamericana de Quetzaltenango, inició labores con 14 carreras, siendo ellas las siguientes:

1. Licenciatura en Administración de Empresas
2. Licenciatura en Arquitectura
3. Licenciatura en Derecho
4. Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicidad
5. Ingeniería en Electrónica, Informática y Ciencias de la Computación
6. Ingeniería en Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación
7. Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad
8. Ingeniería en Telecomunicaciones
9. Licenciatura en Inglés y Comercio Internacional
10. Licenciatura en Informática y Comercio Internacional

11. Técnico en Ciencias de la Comunicación Social
12. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social
13. Profesorado de Enseñanza Media en Computación.
14. Profesorado en Enseñanza Media en Inglés

En el primer año que la Sede de Quetzaltenango inició labores, el Consejo Directivo aprobó la creación de la Facultad de Medicina con la carrera de "Médico y Cirujano", en el grado de Licenciado con una duración de cinco años, y regida por los estatutos y reglamentos de la universidad.

Más tarde, con el objetivo de cubrir la demanda de la sociedad guatemalteca, en el 2006 se creó el Departamento de Odontología y la licenciatura en esa misma especialidad.

### Himno Universitario

En noviembre del 2001, el Consejo Directivo conoció y aprobó el proyecto presentado por el Dr. Enrique Morales, Vicerrector de la Universidad, el cual consistió en: letra y música del Himno para la Universidad Mesoamericana.

La letra del mismo está basada en el ideario de la institución, la cual resalta la adhesión a ciertos valores que expresan la misión del centro de estudios. La música también fue autoría del Dr. Morales.

### Colección Libros Mesoamérica

Con el objetivo de promover el estudio, comprensión y valoración del pasado prehispánico, y al mismo tiempo, que el nombre de la universidad tuviera en las

personas una resonancia significativa y trascendiera a través de los años, se planificó desde el año 2002 la elaboración de una colección de libros con la historia de Mesoamérica. El primer libro se realizó en el 2005 con el apoyo de varias personalidades amantes de la cultura de América Central y México, quienes de forma laboriosa se enfocaron en hacer un análisis político, lingüístico, científico, económico, urbanístico, artístico e ideológico-religioso. Al mismo se le dio el nombre de Mesoamérica.

### **Universidad Mesoamericana - Hospital Centro Médico**

En agosto del 2008, estas dos entidades firman el Convenio Marco de Cooperación, con el objetivo de planear, fomentar, viabilizar e implementar entre ambas, actividades educativas para la promoción de la salud, prevención y atención médica en general. A través de éste, la Facultad de Medicina de la universidad con sede en la ciudad de Quetzaltenango, persigue lograr una integración docente asistencial, que permita una formación óptima en las diversas áreas de la salud, colaborando al mismo tiempo con funciones de asistencia en instituciones que brindan servicios de dicha índole.

### **Libro No.2 Crónicas Mesoamericanas I**

En el mismo año, la universidad publica el segundo libro de la Colección Mesoamérica, con el respaldo de la Editorial Galería Guatemala de la Fundación G&T Continental. De igual manera, personalidades amantes de la cultura prehispánica, se enfocaron en hacer un análisis de los códices mayas; el pasado histórico de Yaxkukul, Sacapulas, Cagcoh y Xilotepeque; los linajes Torres y Xpantzay; la danza del Tun y la conquista española vista por los tlaxcaltecas.

### **Comisiones de Postulación**

Con el objetivo de brindar un aporte al desarrollo del país y cumplir con la Constitución Política de la República, en el año 2009 la Universidad Mesoamericana participa en las comisiones de postulación para elegir a los Magistrados de la Corte de Apelaciones y otros Tribunales de igual Categoría, siendo electo como presidente para dicha asamblea el Dr. Félix Serrano Ursúa, quien con los demás integrantes de la comisión y el apoyo de un grupo de colaboradores del centro de estudios, llevan a cabo en buen término el proceso de la elección encomendada.

### **Libro Crónicas Mesoamericanas Tomo II**

Y para contar con un excelente cierre del año 2009, la universidad publica el Libro Crónicas Mesoamericanas Tomo II, solamente que a partir de este año, con el respaldo de la editorial Publicaciones Mesoamericanas.

Este segundo tomo, se enfoca básicamente en la presentación de un análisis de crónicas quichés, cackchiqueles y tzutujiles, así como el Lienzo de Quauhquechollan.

### **Universidad Mesoamericana - UPA**

Parte de la identidad institucional, es el servicio a las comunidades generando conocimientos y recursos para el desarrollo de la persona humana. Es por ello que en julio del 2010, la Universidad Mesoamericana firma un convenio de entendimiento y cooperación institucional con la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios varios, Unión Progresista Amatitlaneca -UPA-, con el objetivo de contribuir al desarrollo cultural, social y económico de Amatitlán.

En general, el compromiso de ambas partes se estableció de la siguiente manera: La cooperativa UPA debe brindar las

instalaciones, equipo, personal administrativo y profesores que hagan posible el buen desarrollo de los programas académicos, entre otros. La Universidad autoriza la apertura y funcionamiento de carreras universitarias en el Municipio de Amatitlán, amparadas académicamente y con todas las prerrogativas de titulación.

### **Visita de las reliquias de Don Bosco**

El 31 de julio de 2010, fue el día en que alumnos de la Sede Central y Quetzaltenango, catedráticos, personal administrativo, familias y amigos, presenciaron la visita de las reliquias de Don Bosco.

La Celebración de la Palabra, villancicos y alfombras conmemorativas, fueron poco para describir el júbilo que se vivió ese día.

### **Universidad Mesoamericana - Corte de Constitucionalidad**

Uno de los objetivos de la Universidad es que los alumnos fortalezcan sus conocimientos, destrezas y habilidades en su campo de acción, es por ello que el centro de estudios en septiembre firma un convenio de cooperación académica con la Corte de Constitucionalidad. El mismo tuvo como objeto primordial la institucionalización de un programa de pasantías en apoyo a las funciones de la Corte y donde los alumnos tuvieran la oportunidad de fortalecer y aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional en el campo jurídico.

### **Libro No.3 Cosmovisión Mesoamericana**

El año de 2011 inicia con la publicación del tercer libro de la Colección Mesoamérica, el cual consiste en una visión general del pensamiento de los cronistas españoles sobre los indígenas. El mismo está conformado por ensayos sobre creencias,

costumbres y conocimientos mesoamericanos, con base en el contenido de diferentes crónicas coloniales.

Es importante dar a conocer que cada uno de los libros de la Colección Mesoamérica, ha sido presentado formalmente en el Auditorio San Juan Bosco, a las personas involucradas en su elaboración y edición, así como a invitados especiales que tienen un vínculo cercano con la universidad.

### **Nuevas instalaciones en Quetzaltenango:**

En este mismo año, la Sede de Quetzaltenango realizó una asamblea general a inicios de julio con todo el personal, con la presencia del Señor Vicerrector y el Señor Nuncio Apostólico para bendecir las nuevas instalaciones, entre las cuales se mencionan: remodelación de la Capilla Universitaria, las clínicas odontológicas, la pasarela de la 3ª. Calle, el nuevo edificio administrativo, la calle de acceso y el parqueo en Avenida Las Américas.

### **La Universidad Mesoamericana forma parte de las IUS**

Desde el primer año que la Universidad Mesoamericana inició funciones, tuvo la visita del Padre Garullo, encargado a nivel de Congregación de las Instituciones Universitarias Salesianas -IUS-; en dicha oportunidad expresó que lo observado rebasaba sus expectativas, veía como positiva la participación de un gran número de salesianos y el compromiso y adhesión mostrada por los miembros del Consejo Directivo.

Desde entonces el Señor Rector Dr. Félix Serrano, se propuso como objetivo conocer la trayectoria de las universidades salesianas existentes, para llevar a cabo alianzas en pro del enriquecimiento en conjunto.

Al respecto, se realizaron diversos documentos los cuales fueron enviados a Roma para su revisión y aprobación, con el objetivo de establecer la identidad y características diferenciales de las Instituciones Universitarias Salesianas -IUS-.

Asimismo, se inició a crear proyectos en línea para que miembros del Consejo Directivo y catedráticos fueran identificándose con el espíritu salesiano, tal fue el caso del Diplomado vía internet "Aprendizaje Cooperativo y Tecnología Educativa en las Universidades al Estilo Salesiano", con la Universidad de Brasilia.

Para lograr una sinergia entre las instituciones universitarias salesianas, se llevaron a cabo diversos encuentros, en diferentes países, Roma, Ecuador, Colombia, El Salvador, Guatemala, y otros, para establecer una misma línea de trabajo que aunara esfuerzos y creara una interacción de beneficio para todos, tal es el caso de la Carta de Navegación, la cual es la guía del quehacer de las universidades salesianas.

En noviembre de 2011 llega la gran noticia de Roma, el Rector Mayor de la Congregación Salesiana aprueba la solicitud realizada por el Dr. Félix Serrano, para que la Universidad Mesoamericana sea legalmente miembro de las IUS.

**Véase la segunda parte de este artículo en el siguiente número.**

### **Bibliografía:**

1. Asociación Salesiana de Don Bosco. (1995). *Acuerdos entre Universidad Francisco Marroquín y Asociación Salesiana de Don Bosco 1971-1995*. Ciudad Guatemala.
2. Diario de Centro América. (1999). *Consejo de la Enseñanza Privada*

*Superior. Número 66, 8-10, Guatemala, 22 de octubre 1999.*

3. Universidad Mesoamericana. (2004). *Actas del Consejo Directivo Universidad Mesoamericana 1999-2004*. Ciudad Guatemala.
4. Universidad Mesoamericana. (2005). *Mesoamérica. Libro No.1, contraportada*. Guatemala: Galería Guatemala.
5. Universidad Mesoamericana. (2008). *Crónicas Mesoamericanas I. Libro No.2, contraportada*. Guatemala: Galería Guatemala.
6. Universidad Mesoamericana. (2009). *Crónicas Mesoamericanas II. Tomo 2, contraportada*. Guatemala: Publicaciones Mesoamericanas.
7. Universidad Mesoamericana. (2011). *Cosmovisión Mesoamericana. Libro No.3, contraportada*. Guatemala: Publicaciones Mesoamericanas.
8. Universidad Mesoamericana. (2009). *Actas del Consejo Directivo Universidad Mesoamericana 2005-2009*. Ciudad Guatemala.
9. Universidad Mesoamericana. (2011). *Actas del Consejo Directivo Universidad Mesoamericana 2009-2011*. Ciudad Guatemala.
10. Universidad Mesoamericana. (2012). *Actas del Consejo Directivo Universidad Mesoamericana 2011-2012*. Ciudad Guatemala.
11. Universidad Mesoamericana. (2018). *Carta de Navegación Universidad Mesoamericana: Plan Estratégico 2018-2022*. Ciudad Guatemala.

## Educación Superior: Desarrollo del liderazgo preventivo

Por: Dr. Alejandro Rodríguez Rodríguez, SDB<sup>1</sup>

### Introducción

Pfeffer (2015) tiene en cuenta la importancia de las teorías acerca del liderazgo y las propuestas de desarrollo de líderes que de ellas emanan. Dicho autor es crítico con "la industria del liderazgo", describiendo dicha industria como idealizadora de un concepto práctico de polivalente conformación y adaptable en los más variados contextos. Pues la mayoría de las actuales propuestas de liderazgo y sus propuestas para desarrollarlo, suelen ser de carácter confesional, o una narrativa de historias inspiradoras y de aspiraciones comunes a los seres humanos, ya sea porque quien protagoniza la historia muestra una pléyade de virtudes, o listas de recetas para quienes quieren ser triunfadores exprés y descafeinados.

Lo anterior desvaloriza y hace de la reflexión un espacio común, que dicha "industria" presenta el liderazgo mismo como algo casi inalcanzable al común de las personas, o como algo tan trivial que basta una charla motivacional, una serie de pasos a seguir o recetas a mezclar cuidadosamente, que se vacía de contenidos a lo que de por sí es un cometido intelectual, que apenas se abre caminos en los nuevos contextos educativos, sociales, económicos o políticos: ser líder, formar al liderazgo.

### Liderazgo.

La búsqueda de la única y verdadera definición de liderazgo parece ser infructuosa. Más bien, la elección de una de-

finición apropiada debería depender de los aspectos metodológicos y sustantivos del liderazgo en el que uno está interesado. Por ejemplo, si uno hace un uso extenso de la observación, entonces parece importante definir el liderazgo en términos de actividades, comportamientos o roles desempeñados, donde la importancia radica en procesos grupales, y su cumplimiento con base en el desempeño observado, más que en rasgos de personalidad, relaciones de poder o influencia ajena a los recursos de la propia persona. Sin embargo, si un examen extenso del impacto de la autoridad del liderazgo fuera el foco de atención, entonces sería más importante definir el liderazgo en términos de influencia percibida, control y relaciones de poder.

Muchas de las teorías del liderazgo parecen enfatizar aspectos que son externos al líder. Un rápido recorrido de la bibliografía en español, hace creer que todo liderazgo está basado en manuales a seguir, en experiencias exitosas de líderes en organizaciones de trascendencia económica, en recetarios de leyes a aplicar, en auto-superación motivacional como camino único de desarrollo de liderazgos, en proyectos en nuevas áreas que han tenido éxito por lo casi inverosímil de su puesta en práctica (monjes con autos de lujo, número determinado de leyes de liderazgo, etc.), en rasgos de personalidad comunes a líderes prominentes (CEO, Presidentes, artistas, etc.), en la gestión de las relaciones interper-

sonales en el lugar de trabajo (gente tóxica, ambientes tóxicos, etc.), y en un nivel personal (autoayuda, motivación para mejorar ingresos, dietas, etc.). Sin embargo, frente a esto, vale la pena y es apropiado preguntarse si es posible abordar el fenómeno del liderazgo desde otros parámetros de referencia y otro horizonte de interpretación posible.

Stogdill (1950) define el liderazgo como "el proceso (acción) de influenciar las actividades de un grupo organizado en sus esfuerzos hacia el establecimiento de metas y el logro de las mismas" (p.3). En una línea similar, Northouse (2010) define el liderazgo como "un proceso por el cual un individuo influye en un grupo de individuos para alcanzar un objetivo común" (p.3). Las conceptualizaciones recientes del liderazgo sugieren que el liderazgo es un fenómeno más holístico, colectivo, distribuido, político, relacional y contextual (Bolden, Petrov y Gosling, 2008). Fischer y Sievwright (2014) argumentan de manera similar, pues ellos consideran que los avances en investigación sobre liderazgo deberían pasar a niveles de análisis contextuales y organizacionales más sólidos.

Bolden et al. (2008), observan el continuo dominio de la perspectiva individual en temas de liderazgo, y sugieren que el liderazgo sea contemplado como un fenómeno procesual, relacional, social, político y temporal. Se puede pensar que el liderazgo involucra cinco dimensiones:

<sup>1</sup> Rector de la Universidad Salesiana México, Docente Invitado a la Maestría de Docencia Superior de UMES

1. La primera es la personal, donde deberían considerarse factores tales como la credibilidad académica y el conocimiento demostrado, la visión, los valores y la ética personales, el nivel de desarrollo de la inteligencia emocional, la apertura a la crítica, la autenticidad para que tenga soporte lo dicho con lo vivido, las habilidades interpersonales y persuasivas (Day, Fleenor, Atwater, Sturm y Mckee, 2014);
2. En la segunda se resaltan los procesos sociales y relacionales, tales como: las figuras de mentores (gente capaz de modelar lo que propone que lo ha asimilado como parte de su personalidad); la creación de equipos de trabajo multivariado y plural; la generación de redes tanto de capital social como de presencia pertinente en la realidad mediatizada; el desarrollo de la confianza tanto en la persona misma como en la pertinencia de la ética en el hacer y decidir; la sensibilidad por una real delegación y planificación de la sucesión de puestos directivos (Jarvis, Gualati, McCririck y Simpson, 2013);
3. La tercera es estructural pues el liderazgo se sitúa en y por las estructuras organizacionales y sociales. Donde los factores a considerar son: organigrama, cadena de mando, niveles en la toma de decisiones, trabajo en equipo, resolución de problemas, internacionalización, impacto local, tipos de evaluación. (Bolden et al., 2008);
4. La cuarta es contextual debido a los contextos organizacionales, políticos, sociales, económicos internos a la organización misma donde la cultura y clima organi-

zacional tienen impacto real en el desarrollo del liderazgo. Valores, creencias, definiciones, roles, lenguajes no verbales y dinámicas interpersonales constituyen los ambientes en los cuales los líderes se desenvuelven, relacionan, impactan, deciden. (Bolden et al., 2009);

5. La quinta es la de desarrollo del liderazgo, que alerta sobre la naturaleza procesual del liderazgo, que tiene un impacto en el tiempo donde factores de personalidad, educación, contexto propio, tipo de experiencia, nivel de desarrollo en habilidades y competencias, son piezas de un conjunto que al final del proceso formativo son posibilidades (Bolden et al., 2008).

#### **Desarrollo del Liderazgo.**

El desarrollo del liderazgo, según Avolio y Gardner (2005), puede verse como un proceso humano complejo que involucra líderes, seguidores, contextos dinámicos, recursos de tiempo, tecnología, historia y suerte, entre muchas otras cosas. Hannum y Craig (2010) describen los significativos desafíos conceptuales y de medición asociados con la evaluación de la actividad de desarrollo de liderazgo, reflejando el concepto de liderazgo altamente matizado y necesariamente contextualizado, así como las muchas formas diferentes que puede tomar el liderazgo.

Actualmente, es conveniente considerar un enfoque contextual del liderazgo en el sector universitario, donde faltan más estudios sobre la formación en el liderazgo para jóvenes universitarios, pues mucho se reduce a análisis de programas de liderazgo implementados como parte curricular en escuela de finanzas o educación; pero se percibe, sobre todo en contextos latinoamericanos,

poca vinculación de teorías de liderazgo con la formación de líderes universitarios en las universidades mismas.

Paradójicamente, la universidad puede proporcionar marcos conceptuales que aclaren la conceptualización acerca de un líder y qué es el liderazgo, puede proporcionar espacios de investigación y generación de nuevos acercamientos a la realidad juvenil y sus desafíos, puede impactar a comunidades con el servicio de jóvenes universitarios, formándose en aspectos de liderazgo social, político, educativo. La universidad también puede ser un espacio donde se debatan, enriquezcan y transformen los avances en la reflexión y praxis sobre el liderazgo, ya que el liderazgo no es algo estático. Morrison, Rha y Helfman (2003) sostienen que la esencia tradicional del desarrollo del liderazgo, ha sido la capacidad de comprender primero las teorías y conceptos de liderazgo y luego aplicarlos en escenarios de la vida real. La teoría del liderazgo, los enfoques para el desarrollo del liderazgo y la investigación del liderazgo evolucionan continuamente y un adjetivo adherido al concepto liderazgo genera más reflexión sobre su conceptualización y su praxis.

La investigación empírica sugiere que la autoconciencia se ha reconocido como un componente crítico del liderazgo en las últimas dos décadas, debido a los cambios en la naturaleza de la vida organizacional (Goleman, 2016). El conocimiento se ha convertido en el recurso económico básico, que se traduce en la vida de la organización como la capacidad de más rápida reacción, flexibilidad extrema e innovación.

Avolio y Hanna (2008) han relacionado la mejora de las organizaciones con la importancia que el líder dé a la formación de la conciencia, subrayando

do los procesos de auto-integración y auto-alineación, lo que contribuye al desarrollo del liderazgo porque hay menos conflictos internos como individuos y más capacidad para articular, socializar y seguir una dirección con compromiso, energía, propósito e integridad. Ashley y Reiter-Palmon (2102) consideran que "los líderes con mayor autoconciencia tienden a obtener mejores resultados que aquellos con niveles más bajos de autoconciencia" (p.2).

Según Rodríguez y Rodríguez (2015), en la investigación sobre las teorías actuales de liderazgo, el factor central a abordar es el sujeto humano, lo que significa la personalidad y el carácter de alguien que ejerce continuamente una influencia intencional sobre los demás. Un segundo factor, común a todo ejer-

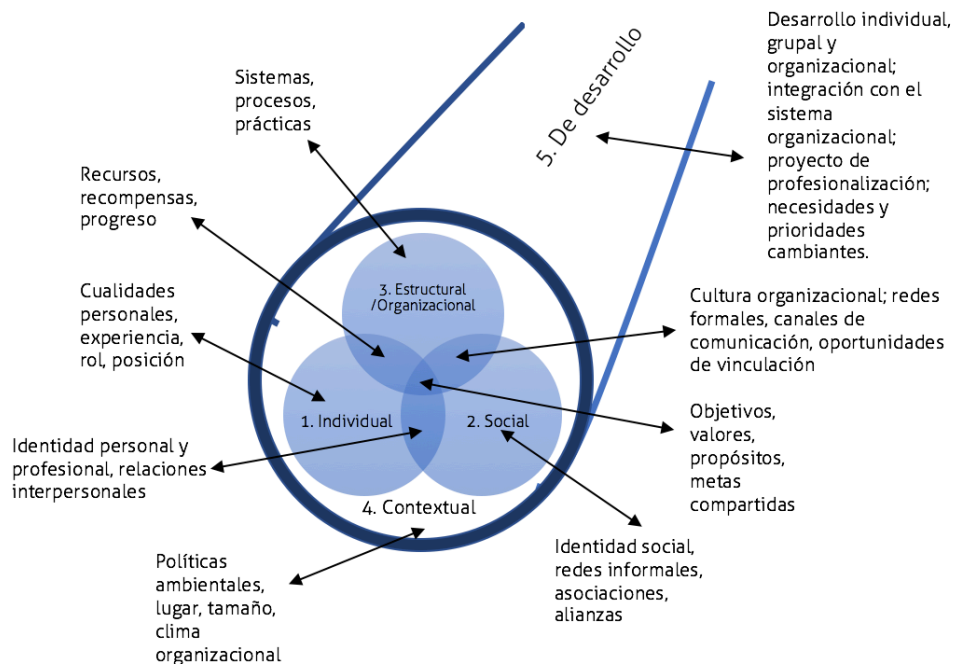
cicio de liderazgo, es el grupo que está inmerso en el radio de influencia del que se considera el líder. Un tercer factor en la reflexión sobre liderazgo es el contexto (físico, cultural, histórico, organizacional, etc.) en el que opera o funcionará el líder, y el grupo en el que el líder tiene influencia. Un cuarto factor común se refiere a la tarea que vincula tanto al líder, como al grupo que está influenciado y al contexto. Teniendo en cuenta estos factores, un liderazgo humanista y preventivo en cualquier contexto organizacional es plausible.

El liderazgo también se puede entender como un proceso de influencia relacionado con la "gestión del significado" (Smircich y Morgan, 1982), una "construcción social" (Grint, 2005) o un "marco" de contexto organizacional (Fairhurst,

2011), o "práctica" contextualmente situada (Denis, Langley y Sergi, 2012). La literatura ha enfatizado los rasgos, las habilidades, los comportamientos, los estilos y las adaptaciones del liderazgo centrado en el individuo, pero es posible que este enfoque pase por alto cómo el liderazgo incide e infunde propósito, valores y significado en las organizaciones mismas.

En la educación superior actual, es muy importante tener una dinámica de construcción de significado más relacional e infundir valores; la influencia del líder al procurar dar sentido a lo que se hace, pasando de la investigación impulsada por la sola teoría que caracteriza actualmente el campo a una investigación, reflexión y praxis más centrada en el problema (Figura 3).

**Figura 3**  
*Una manera de entender el Liderazgo en Educación Superior*



Fuente: Bolden, R., Petrov, G., y Gosling, J. (2008). *Tensions in Higher Education Leadership: Towards A Multi-Level Model of Leadership Practice*, p. 3.

## Liderazgo educativo y pedagógico

La afirmación de Freire (1998) asevera que "la educación no es la palanca máxima para la transformación social, pero sin ella la transformación no puede ocurrir" (p.37). Foster (1986) plantea que el liderazgo "debe ser críticamente educativo; no sólo puede mirar las condiciones en las que vivimos, sino que también debe decidir cómo cambiarlas" (p.185). El aprendizaje de que ambos, quien funge como líder y quien hace de seguidor (en tradicionales esquemas de liderazgo), se transforman y empoderan es fundamental para la noción actual de liderazgo. Bennis (1986) escribió un artículo titulado Poder Transformador y Liderazgo, en el que identificó como componentes del poder transformador tres factores: el líder, la intención y la organización. Bennis define el poder del liderazgo como "la capacidad del líder para llegar a las almas de los demás de una manera que eleve la conciencia humana, construya significados e inspire la intención humana que es la fuente del poder" (p.70). Aronowitz y Giroux (1985) identificaron la necesidad de que en el ámbito educativo formal, el miembro de la escuela sea un intelectual "para alentar la justicia social" y para practicar un "liderazgo que pueda trascender [...] la educación democrática en beneficio de todos los estudiantes y el personal" (p. 5).

El liderazgo preventivo vincula inextricablemente la educación y el liderazgo educativo con el contexto social más amplio en el que está incrustado. King y Biro (2000) piden que el aprendizaje transformativo comience con un dilema desorientador y que "progrese a través de un camino dinámico de etapas ... [a una] reintegración final de un nuevo marco de referencia" (p. 19). Los elementos comunes en estos enfoques incluyen la necesidad de un mejoramiento social y una remodelación completa de las estructuras-ele-

mentos de todo conocimiento y toda creencia. El liderazgo preventivo pretende el dilema desorientador al poner al centro a la persona y el amor educativo benevolente, que hace del educador el modelo que encarna, el amigo que acompaña, el guía que sabiamente orienta.

Freire (2012) invita al cultivo y ejercicio de relaciones personales y dialógicas para respaldar la educación, porque sin esas relaciones, argumenta el pensador brasileño, la educación actuaría para deformar en lugar de transformar. Freire continúa diciendo: "Cada vez que el 'tú' se transforma en un objeto, se "subvierte" el diálogo por un "eso" y la educación se transforma en deformación" (p. 89).

El liderazgo educativo reconoce la necesidad de comenzar con la reflexión crítica y el análisis de toda la información de la que se dispone, y pasar a través de la comprensión iluminada por la autorreflexión a la acción, no solo con respecto al acceso a procesos de enseñanza-aprendizaje, sino también con respecto a los resultados académicos, sociales y cívicos, de quien se sustenta ciudadano interesado en el bien común. En otras palabras, no es simplemente la tarea del líder educativo y pedagógico, garantizar que todos los aprendientes tengan éxito en las tareas asociadas con el aprendizaje del plan de estudios formal, y la demostración de que el aprendizaje ha sido alcanzado acorde a la evaluación en las pruebas estandarizadas.

Es trabajo esencial del líder educativo, crear contextos de aprendizaje o comunidades en las que el capital social, político y cultural se mejore continuamente, de tal manera que proporcione equidad de oportunidades para los estudiantes, mientras toman su lugar como miembros contribuyentes de la comunidad, pues los espacios de educación formal son la sociedad inmediata en la que los aprendientes se encuen-

tran. Educar para la vida no es un educar para lo que pasa fuera de la Universidad y el aula universitaria, sino educar en la sociedad que es la misma escuela de enseñanza superior, y en la micro-realidad que es el aula donde se convive, aprende, crece y afecta al aprendiente en todas sus dimensiones. Un líder con intencionalidad educativa y pedagógica, reconoce que el fin de la educación no es solo el bien privado y el logro individual, sino también la ciudadanía democrática y la participación en la sociedad civil.

## La formación para jóvenes estudiantes universitarios

Rodríguez (2018) destaca la importancia del educador-experto, quien debería estar intencionadamente presente entre los aprendientes, buscando "extraer" lo mejor de ellos mismos en todo momento y en cualquier circunstancia. Un educador-experto en liderazgo, que involucra toda su persona de manera activa generando un ambiente de aprendizaje familiar, cordial, benéfico, benevolente, solidario. Un educador-experto líder quien en convivencia dentro y fuera del aula, genera encuentros significativos con miras a la formulación de proyectos de vida personales. Rodríguez (2017) profundiza en una práctica intencionalmente educativa, que se muestra multidimensional, donde los educadores-expertos desarrollan una mayor conciencia del yo (tanto personal como cultural), una apreciación de lo espiritual, y el reconocimiento de las dimensiones éticas asociadas con el fomento del aprendizaje transformador, con miras a un liderazgo educativo.

## Posibles factores de desarrollo en universitarios del liderazgo con rasgos de preventividad

Dada la posibilidad de una reflexión diversa a lo comúnmente asumido en

cuestiones de liderazgo, es conveniente resaltar la importancia de un método común a todo ser humano que le permita situarse en su ser y en su hacer específico, favoreciendo la meditación profunda frente a sí mismo de quién es, qué le mueve a tomar determinada situación, los factores que un líder debe considerar y cuáles desechar, los elementos que sostienen el propio proyecto de vida y el modo de vincular el deber ser con el poder hacer en la pretensión del bien común, en la vivencia de lo que es lo correcto y lo que es conveniente. La propuesta de Lonergan (1973) embona en esta necesidad: ser atento, ser inteligente, ser responsable, ser respetuoso y ser persona de y en comunidad. Dicha propuesta es un paradigma que exige convergencia de todas las realidades internas y lo que mueve al sujeto desde dentro, a la vez que exige un modo de ser auténtico frente a la realidad que cada persona vive, enfrenta y considera su propia vida.

Un paradigma de convergencia en el desarrollo de liderazgos y en las teorías de este mismo concepto, vincula la mejora de las organizaciones a la importante labor personal del líder, de responderse a las preguntas más fundamentales de su existencia acerca de su identidad, su acción y su pasión en el logro de metas acordes a un proyecto personal y un proyecto organizacional. Un líder que se ejercite en el método lonerganiano empírico generalizado, supone un ejercicio de liderazgo con menos conflictos internos como individuos y una mejor capacidad de articular, socializar, dar dirección y encauzar con empeño compartido la energía propia, el propósito de vida de cada miembro y la integralidad e integridad de vida (Avolio & Hannah, 2008). Ashley y Reiter-Palmo (2012) consideran que un líder "con alto nivel de autoconciencia tiende a generar mejor resulta-

dos que aquellos con bajos niveles de autoconciencia" (p.2). Bolman y Deal (2013) puntualizan que cuando un líder no posee la habilidad de cambiar sus propios marcos de interpretación en un continuo proceso de toma de conciencia, su efectividad en posiciones de liderazgo se deteriora drásticamente.

Un líder con rasgos de preventividad considera cuidadosamente los momentos personales que integran la historia personal de cada miembro de la organización y los contextos específicos en los cuales todo ser humano se desenvuelve. Pues ser Preventivo significa aspirar a lo mejor posible para todos. De hecho, todo el ser y quehacer educativo salesiano presenta un propósito específico que justifica su práctica y, en el caso del Sistema Preventivo, esto está explícitamente presente cuando habla de la formación del buen cristiano y del honesto ciudadano; cuando se traduce en el acompañamiento de un proyecto fuertemente unitario de vida (Rodríguez, 2018). Vale la pena considerar también lo que Vecchi (1992) reflexionaba al respecto:

*La prevención es un criterio de vida y acción que actúa como un filtro permanente de discernimiento y toma de decisiones que pretende extraer lo mejor de cada educador y otros incluso si por ello se dificultan los esfuerzos de construcción y colaboración (p. 8).*

El significado rico y complejo de la prevención, que se extiende a todos los contenidos y al "acompañamiento" de cada persona como método educativo se clarifica con un vocabulario específico: anticipación, desarrollo personal de la energía, construcción del ambiente familiar individual y organizativo, fomento de la presencia educativa e intencional, moderación en las propuestas educativas y demandas que exige toda relación

interpersonal, ayuda personalizada para superar los desafíos actuales mientras se proyecta el futuro individual. La prevención es, según Vecchi (1992), "descubrir la energía [en los jóvenes], estimularla y desarrollarla, porque esta energía es una pequeña garantía del futuro" (p.3).

#### **Bibliografía:**

1. Aronowitz, S., y Giroux, H. (1985). *Education under siege: The conservative, liberal, and radical debate over schooling*. South Hadley, MA: Bergin & Garvey.
2. Ashley, G. C., y Reiter-Palmon, R. (2012). Self-awareness and the evolution of leaders: The need for a better measure of self-awareness. *Journal of Behavioral & Applied Management*, 14(1), 2-17.
3. Avolio, B., y Gardner, W. (2005). Authentic leadership development: Getting to the root of positive forms of leadership. *The Leadership Quarterly*, 16, 315-338.
4. Avolio, B., y Hannah, S. (2008). Developmental Readiness: Accelerating Leader Development. *Consulting Psychology Journal: Practice and Research*, 60, 331-347.
5. Bennis, W. G. (1986). Transformative power and leadership. En T. J. Sergiovanni, & J. Corbally (Eds.), *Leadership and organizational culture* (pp. 64-71). Chicago: University of Illinois Press.
6. Bolden, R., Petrov, G., y Gosling, J. (2008). Tensions in Higher Education Leadership: Towards a Multi-Level Model of Leadership Practice. *Higher Education Quarterly*, 62(4), 358-376.



7. ----- (2009). Distributed leadership in higher education rhetoric and reality. *Educational Management Administration & Leadership*, 37, 257-277.
8. Day, D. V., Fleenor, J., Atwater, L., Sturm, R., y McKee, R. (2014). Advances in leader and leadership development: A review of 25 years of research and theory. *The Leadership Quarterly*, 25(1), 63-82.
9. Denis, J.-L., Langley, A., y Sergi, V. (2012). *Leadership in the plural*. Academy of Management Annals, 6(1), 211-283.
10. Fairhurst, G. (2011). *The power of framing*. San Francisco: Jossey-Bass.
11. Fischer, M. D., y Sievwright, B. (2014). *Developing the study of Australian leadership: a contextual review of the literature*. University of Melbourne. Melbourne: University of Melbourne.
12. Foster, W. (1986). *Paradigms and promises*. Buffalo, NY: Prometheus.
13. Freire, P. (1998). *Pedagogy of freedom: Ethics, democracy, and civic courage*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
14. ----- (2012). *Pedagogy of the oppressed*. New York: Herder & Herder.
15. Grint, K. (2005). Problems, problems, problems: The social construction of leadership. *Human Relations*, 58(11), 1467-1494.
16. Goleman, D. (2016, November). What Makes a Leader? Recuperado de *Harvard Business Review*: <https://hbr.org/2004/01/what-makes-a-leader>
17. Hannum, K. M., y Craig, S. (2010). Introduction to special issue on leadership development evaluation. *The Leadership Quarterly*, 21, 581-582.
18. Jarvis, C., Gulati, A., McCririck, V., y Simpson, P. (2013). Leadership matters: tensions in evaluating leadership development. *Advances in Developing Human Resources*, 15(1), 27-45.
19. King, K. P., y Biro, S. (2000). A transformative learning perspective of continuing sexual identity development in the workplace. *New Directions for Adult and Continuing Education*, 112, 17-27.
20. Morrison, J., Rha, J., y Helfman, A. (2003). Learning awareness, student engagement, and change: a transformation in leadership development. *Journal of Education for Business*, 79(1), 11-17.
21. Northouse, P. (2010). *Leadership: theory and practice* (5th Edition ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
22. Pfeffer, J. (2015). *Leadership BS: fixing workplaces and careers one truth at a time*. New York: Harper Press.
23. Rodríguez, A. (2018). *Liderazgo Preventivo en la Universidad*. México: Ediciones Navarra.
24. ----- (2017). Liderazgo Humanista y Educación. Un acercamiento teórico a Lonergeran y Vygotsky. *Revista de Ciencias de la Educación Académicus*, 1(10), 17-26
25. Rodríguez, A., y Rodríguez, Y. (2015). Metaphors for today's leadership: VUCA world, millennial and "Cloud Leaders". *Journal of Management Development*, 34(7), 854-866.
26. Smircich, L., y Morgan, G. (1982). Leadership: the management of meaning. *Journal of Applied Behavioral Science*, 18(3), 257-273.
27. Stogdill, R. (1950). Leadership, membership and organization. *Psychological Bulletin*, 47(1), 1-14.
28. Vecchi, J. E. (1992, May). *El Sistema Preventivo*. 100 años de la presencia Salesiana en México. México, México: [Conferencia].

## Coordenadas Históricas: La Región Noroccidental de Petén

Por: Marco Antonio Leal <sup>1</sup>

### Balbuzeando Fractalidades

A mediados de 1987, en una reunión sostenida con Miguel Valencia, Arqueólogo del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), analizábamos que toda aquella información dispersa en relación a la ubicación de los vestigios arqueológicos en el Departamento de Petén, tenía que ser motivo de una ordenación cartográfica, y esto se lograría con la elaboración de un "Atlas Arqueológico Oficial", en donde todos manejaríamos un mismo lenguaje. Miguel Valencia era de la opinión que todos los reportes y publicaciones en Guatemala, tenían que basar su información arqueológica-cartográfica únicamente utilizando los mapas con las escalas 1: 50,000, ya que se uniformaría el manejo espacial de los vestigios arqueológicos y ponía como ejemplo, que un determinado sitio cambia la percepción espacial cuando se ubica en mapas con escalas muy reducidas, que únicamente tienen la función de disminuir costos en las publicaciones.

Iniciando el año de 1988 y cuando ya teníamos la certeza de que se realizaría la expedición arqueológica peruano-guatemalteca al noroccidente de Petén, Miguel Valencia nos proporciona un mapa de ese Departamento a escala 1:500,000, en el cual se encontraban ubicados varios sitios arqueológicos pidiendo el favor que se registrara la ubicación de todos aquellos sitios que se localizaran, y si había alguna relación o aproximación geográfica con el mapa que nos había entregado (fig. 1). Hizo énfasis en reubicar dos sitios: el

identificado en ese mapa como 103 (conocido también como Petén Central) y el sitio El Chiquero, identificado con el número 120. El mapa en mención, correspondía al Departamento de Registro de La Propiedad Arqueológica, Artística e Histórica del Departamento de Monumentos Prehispánicos del IDAEH, con fecha 30 de julio de 1982, siendo los autores aparte de Miguel Valencia; Gerardo Córdón y Carlos Barrera.

Siempre por esas mismas fechas (inicios de 1988), visitamos en su residencia al Dr. Edwin Shook en la ciudad de

La Antigua Guatemala (hoy Casa Santo Domingo), exponiéndole todo lo relacionado con la expedición que llevaríamos a cabo conjuntamente con arqueólogos peruanos. El Dr. Shook, nos mostró un mapa de escala muy reducida (posiblemente 1: 800,000) y pidió que corroboráramos la ubicación de un sitio que aparecía registrado en él, precisamente sobre la línea divisoria México-Guatemala (Tabasco-Petén) con el nombre de Lemieux (fig. 2). Así también, que indagáramos entre los guías a contratar, sobre el sitio "El Perú Chiquito".

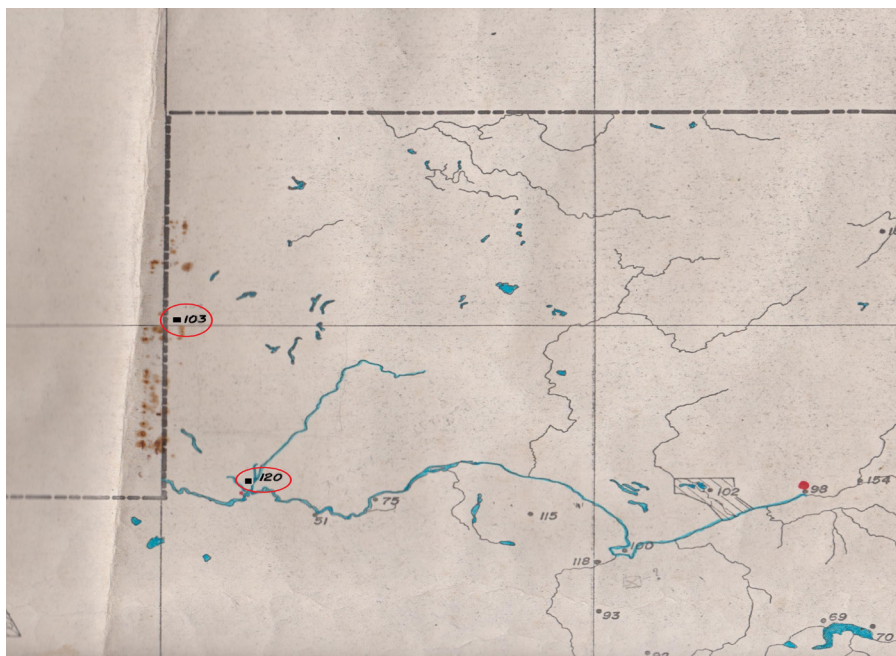


Fig. 1. Fuente: IDAEH. Sitios arqueológicos reportados a marzo de 1982 en la región noroccidental de Petén, 103 y 120 (Círculo rojo) y según Miguel Valencia vigente para el año de 1988.

<sup>1</sup> Licenciado en Arqueología, Sede Morales, Izabal.

Departamento:	PETEN	Sitio:	LEMIEUX
Municipio:	SAN ANDRÉS	Nombres Alternativos:	
Informante:	FRANK J. LEMIEUX		
Fecha:	1943	Fase Cultural:	
Muestras:			
Ubicación:	5 KM AL ESTE DE LA FRONTERA DE MÉXICO, ± 28 KM AL NORTE DE EL PROGRESO, EN EL RÍO SAN PEDRO MARTÍN		
Mapa:	(1:50,000) 2068 IV	Coordenadas:	LAGUNA EL TIGRE 142366
Bibliografía:	SHOOK E.M., NOTAS DEL CAMPO LIBRO 286, p. 92		
Descripción:	EL SITIO CONSISTE EN UNOS GRUPOS DE MONTÍCULOS BAJOS.		

Fig. 2. Fuente: gt-cirma-AH-023. Colección E. Shook, fichas bibliográficas [www.cirma.org.gt/](http://www.cirma.org.gt/)

Resultó que el sitio arqueológico 103 o Petén Central de M. Valencia, es el mismo que el sitio Lemieux del Dr. Shook. A ciencia cierta no sabemos cuál era el interés que perseguían por determinar la existencia y ubicación de este sitio, aunque en una oportunidad Miguel Valencia hizo el comentario: "Si ese sitio existe, definitivamente habrá otros en esa región". Y ese era uno de los objetivos de la expedición, determinar la presencia o no de vestigios prehispánicos, ya que al observar mapas de Petén para ese entonces, esta región se encontraba completamente vacía, dando la sensación de que ahí los mayas no tuvieron mayor actividad en el tiempo y el espacio.

### El Perú Chiquito

Siguiendo los consejos de E. Shook, empezamos a indagar sobre el "Perú Chiquito". Con el paso de los años y para nuestra sorpresa, nos encontramos con una infinidad y variedad de

narraciones, no únicamente sobre este sitio en particular, sino leyendas sobre el "Tzisimite", "el cumple años del comandante", "las lagunas encantadas", "el muñeco de La Pailita", "las sombras verdes en los árboles" etc. Sobre esta última, cualquiera diría que el guionista de la película "depredador" pasó un buen tiempo en estas tierras recolectando narraciones. Durante nuestras estancias en el noroccidente de Petén (unas más prolongadas que otras) comprendidas todas entre los años de 1988 y 2004, las personas siempre tenían algo que decir sobre el "Perú Chiquito", inclusive, los guías que se contrataban del lado mexicano (Buena Vista, Tabasco).

Sobre el Perú Chiquito, llama la atención dos narraciones que se resumen de la siguiente manera: 1) "los hombrecitos en las piedras chiquitas, se fueron del Perú (Perú-Waka) al Perú Chiquito siguiendo a su mamá la Reina". 2) "Los saqueadores que depredaron el sitio del Perú, guardaron por largo tiempo las

piezas en otro lugar, al que después se llamó Perú Chiquito". Algo curioso, es que la mayoría de nuestros informantes señalaban la ubicación de este sitio al norte de Perú-Waká, y hubo quienes indicaron que conocían el lugar, es más, una persona de la comunidad Francisco Madero, ya del lado mexicano, nos hizo ver que en verano y siguiendo al saliente, en cuestión de un día y medio se llegaba al Perú Chiquito.

A como están las cosas, soy de la opinión, que el Perú Chiquito es el actual sitio arqueológico de La Corona.

### Generalidades Geográficas

El Departamento de Petén con 36,033 kms<sup>2</sup>, cubre la tercera parte del territorio nacional y contrario a lo que se pueda pensar, este Departamento muestra desde el punto de vista geográfico y fisiográfico, aspectos muy heterogéneos que permiten la subdivisión de este Departamento en varias regiones. Una de estas divisiones, es la denominada Región Noroccidental de Petén (fig. 3), que, dadas sus características geográficas y geomorfológicas, viene a ser una de las que rompe la relativa homogeneidad de este Departamento. Así mismo, esta región forma parte de un área geográfica que abarca el sureste y suroeste de los Estados mexicanos de Tabasco y Campeche respectivamente, y que se conoce desde el punto de vista arqueológico como "Área de Ríos y Lagunas", designación dada por el arqueólogo mexicano Lorenzo Ochoa a mediados de la década de los setentas. Esta zona también, está inmersa en otra área de mayores dimensiones geográfico-cultural y que corresponde a la zona Noroccidental de las Tierras Bajas Mayas, división que fuera propuesta por Patrick Culbert en el año 1973.

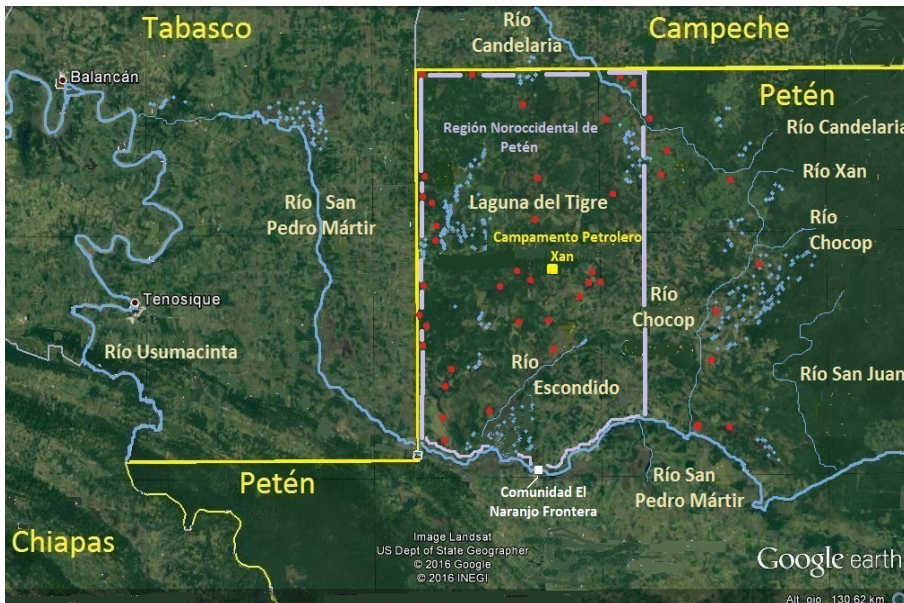


Fig. 3. Región Noroccidental de Petén, densidad arqueológica (puntos rojos) y sistemas lacustres y fluviales. Fuente Google earth, modificaciones M. Leal.

Entre el río Chocop y la frontera internacional (tanto hacia el oeste como al norte), encontramos un sinnúmero de lagunas y lagunetas, las cuales varían en sus dimensiones y en la cantidad de agua acumulada, todo dependiendo de las dos estaciones que se registran en el año. Este fenómeno se observó en la laguna de El Tigre, que no es en sí una sola laguna como se ve en algunos mapas, sino son varias lagunetas que en determinado momento durante la época de lluvia, se llegan a unir varias de ellas, y durante la época de verano se retraen. Es importante señalar que los campesinos que se han asentado en las cercanías de estas lagunas, no logran identificar cual es la Laguna de El Tigre, ya que son conocidas por los nombres que les han puesto personas que viven del lado mexicano, tal es el caso de la Laguna Las Lámparas, La Canaleta, La Gloria, Lago Azul y La Pava. Algunas de estas lagunas durante los meses de marzo y abril, su caudal de agua llega

a disminuir considerablemente, al extremo que durante el verano de 1983, la Laguna El Tigre (Las Lámparas para los mexicanos) casi desapareció (Leal, López, Chinchilla et al. 1988). Caso contrario se observa en los meses de mayor precipitación pluvial, tal como ocurrió en octubre de 1999, que debido a la intensidad de las lluvias, surgieron nuevos cuerpos de agua con características de lagunetas y que tardaron en desaparecer varios meses.

Cabe resaltar que para el año 2001, colonos asentados en esta zona, negaron que el sistema lacustre sea el de la Laguna del Tigre, y algo que llamó la atención, la moneda es el Peso mexicano. Esto no nos extrañó, en 1993 ya se había advertido del proceso de mexicanización en la línea fronteriza; cita textual "Del lado de Guatemala, se observan a colonos desprovistos de la infraestructura mínima, habitando una franja de tierra mexicanizada en donde el Peso es la

moneda franca y el Quetzal una moneda nostálgica que se diluye con el tiempo" (Leal, López, Gutiérrez. 1993).

La zona propiamente de ríos y lagunas, es la parte en donde se registra la mayor acumulación de agua a raíz de la alta precipitación pluvial en época de lluvias, principalmente la que se registra en los meses de agosto a noviembre, esta zona es la que los ecólogos designan como los Humedales de la Laguna de El Tigre.

Se encuentra también en esta zona de Ríos y Lagunas el campo petrolero Xan. Este campamento tiene acceso por medio de un camino de terracería de aproximadamente 60 kilómetros de longitud, con la comunidad de El Naranjo Frontera, la cual se ubica en los márgenes del río San Pedro Mártir. Este camino es la "única" vía de acceso a la región noroccidental de Petén, sin embargo, en la zona de ríos y lagunas existen varios trocopaces (caminos de verano), que fueron construidos ya hace varios años para la extracción de madera, y que algunos de ellos tocan la frontera, e inclusive entroncan con caminos que se internan a México, tanto del lado de Tabasco como de Campeche y culminan en comunidades como El Triunfo, El Cenote, El Ramonal, Los Cuyos, Buena Vista entre otros (Tabasco) y Cenote Azul, Santa Rosa y Miguel Hidalgo (Campeche); este último cuenta con un aserradero que a principios de la década de los noventa, aserraba toda la madera que salía clandestinamente del extremo norte de la región noroccidental de Petén, utilizando un camino que se interna en este Departamento por espacio de 17 kilómetros y que toca el sitio arqueológico de Jinayá, del cual se desprenden varios ramales. Otros trocopaces conducen a pozos petroleros ya abandonados.

La subcuenca del San Pedro Mártir, en lo que respecta a territorio guatemalteco, cubre un área aproximada de 7375 kms<sup>2</sup> y abarca aproximadamente el 70% de la región noroccidental de Petén. El escurrimiento o drenaje principal lo constituye el Río San Pedro Mártir, cuyo curso desde sus orígenes, sigue un trayecto hacia el oeste de 140 kilómetros hasta la línea divisoria México-Guatemala (Leal 1990 y 1993). Ya en territorio mexicano, este río va modificando ligeramente su curso hacia el norte, y a la altura de la comunidad Punta de Montaña (Tenosique, Tabasco) lleva ya un escurrimiento norte franco. A la altura del ejido San Pedro Tabasco, este río lleva un curso oeste, para finalmente verter sus aguas en el Usumacinta (fig. 3).

El San Pedro Mártir en territorio mexicano, escurre en un drenaje de 103 kilómetros aproximadamente, siendo la longitud total del río incluyendo el escurrimiento del lado de Guatemala, de 243 kilómetros, la subcuenca tomando en cuenta también el lado mexicano, es de 11,200 kms<sup>2</sup> aproximadamente.

Todo este sistema hídrico que corresponde a la subcuenca del San Pedro Mártir, se representa en varias hojas cartográficas, tanto mexicanas como guatemaltecas. En lo que respecta a las hojas escala 1:250,000 toda la subcuenca es representada en dos hojas cartográficas; E15-9 con el nombre de Tenosique y editada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México, y la hoja NE 15-12 con el nombre de Paso Caballos, editada por el Instituto Geográfico Nacional de Guatemala.

En la escala 1:50,000 en lo que concierne a Guatemala, el río San Pedro Mártir se registra en 6 hojas cartográficas, siendo estas:

	NOMBRE	REGISTRO
A	El Corozal	2267 II.
B	Paso Caballos	2176 I.
C	Laguna Perdida	2167 II.
D	Río San Pedro Mártir	2167 IV.
E	Mactún	2067 I.
F	El Naranjo	2067 IV.

La subcuenca del Río Candelaria, abarca el extremo norte de la región noroccidental de Petén y el suroeste del Estado mexicano de Campeche. Esta subcuenca no es parte de la Cuenca del Usumacinta, ya que los escurrimientos tanto los de estación como perennes, fluyen sus aguas directamente hacia la Laguna de Términos, o bien hacia la laguna de Panlao (muy próxima una de la otra).

Según Sophia Pincemin, la longitud del río Candelaria en territorio mexicano (Campeche) es de unos 200 kilómetros, y la superficie total de su cuenca cubre 7,700 kms<sup>2</sup>, de los cuales 7,100 se encuentran del lado mexicano (Pincemin 1993). En territorio guatemalteco, el Candelaria tiene una longitud aproximada de 74 kilómetros y es navegable únicamente en algunos tramos durante la época de lluvia (Leal, López, Gutiérrez 1992).

Las fuentes primarias de este río, se ubican en una franja en donde está también la del Río Xan (fig. 3). Esas fuentes primarias, tanto subterráneas como los desagües superficiales de pequeñas lagunas y pantanos, determinan su cauce (hacia el norte o bien hacia el sur), por la presencia de pequeñas elevaciones calcáreas que siguen un eje este-oeste, y que se constituyen en el parte-aguas natural de las dos subcuencas (la de San Pedro y Candelaria).

### Cartografía Arqueológica Relativa

Cuántas veces hemos visto en informes o libros de arqueología mesoamericana, la representación de grandes universos geográficos utilizando escalas muy reducidas que no da lugar a visualizar lo que en ellos hay, o bien, puntos que en un mapa con una escala "A" ocupan un determinado lugar, y en otro con escala "B" ocupando otra posición. También, y como algo muy recurrente en nuestro medio, un mismo sitio arqueológico con nombres diferentes.

Obviamente, todas estas situaciones se derivan por la falta de una metodología cartográfica, que haga prevalecer un criterio o método unificador. Para poner solo unos cuantos ejemplos:

1. El sitio arqueológico 120, identificado así en el mapa del IDAEH de 1982, aparece en otros registros con los nombres de El Chiquero, Tasistal, Río Escondido o Los Escobar, y en el Mapa Arqueológico de la República de Guatemala (Atlas Arqueológico) no aparece.
2. El sitio El Pajal, se registra en la hoja cartográfica Laguna Larga (2167 II) escala 1: 50,000 en las coordenadas UTM 799700-1955150 (más o menos la misma posición registrada en el Atlas

Arqueológico 1: 500,000); mientras que en el mapa de 1982 (1: 500,000) aparece con una diferencia hacia el suroeste de aproximadamente 11.5 Kilómetros. Sin embargo, aquí no termina todo, resulta que ninguno de los registros anteriores corresponde a la ubicación real del sitio El Pajal, ya que éste se encuentra en una dirección sureste a 10.5 kilómetros de la registrada en el primer mapa.

Cualquiera diría y con algo de razón, que al momento de manejar dos escalas; una amplia (1: 50,000) y una reducida (1: 500,000), la diferencia de 10.5 kilómetros puede ser un margen tolerable. El problema es que el factor espacio manejando mapas de escalas reducidas tiende a ser irreal.

Hay que señalar algo bien concreto, entre agosto y septiembre de 1989, en dos oportunidades se intentó llegar al sitio de El Pajal y la referencia cartográfica era la hoja 2167 II. Claro está, que nunca se llegaría a ese sitio porque estaba de por medio esa variable de 10.5 Kilómetros. Siguiendo con este sitio, entre los meses de noviembre y diciembre de 1994, trabajando en la brecha topográfica en donde se tendería el oleoducto del ramal Xan-La Libertad, se realizaron croquis y se registraron más de 6 plazas señalándose como parte del Pajal y de esta manera se incluyeron en el informe final ¡¡documento oficial entregado al IDAEH!!

3. Es muy común encontrar en la literatura arqueológica, referencias cartográficas en cuanto a la circulación de bienes de prestigio

y materia prima entre una región y otra, en donde a muchos de los ríos espontáneamente se les atribuye la categoría de ruta de comunicación y comercio, siendo el Usumacinta, el que más agrada a los investigadores.

Entre junio y julio de 1977 un grupo de estudiantes de la Escuela de Historia de la USAC, realizó un viaje de estudios a Petén y navegaron por el Río La Pasión a partir de Sayaxché, para luego llegar a la confluencia con el Usumacinta y continuar al sitio arqueológico de Yaxchilán (del lado mexicano), y posteriormente visitar el sitio de Piedra Negras. Estando en Yaxchilán, no se pudo continuar el viaje hacia Piedras Negras, ya que el río se encontraba muy crecido y la corriente demasiado fuerte; el lancharo decidió esperar hasta el otro día para ver si las condiciones eran más favorables. Al día siguiente se decidió regresar a Sayaxché, ya que había consenso entre el lancharo y unas personas de Yaxchilán de que las condiciones del río no mejorarían por varios días. De regreso, en una rancharía ya abandonada (Sinaí), a escasos 200 metros de los rápidos del "encajonado", el encargado del bote se hizo a la orilla del río y juntamente con su ayudante agregaron otro motor a la lancha, la cual llevaban como repuesto por aquello de que fallara el primero. Decidido a vencer las corrientes del "encajonado", el lancharo aferra sus manos a los aceleradores y se deja ir con toda la potencia. Pasaban los minutos y el desplazamiento de la lancha era nulo; la fuerza de la corriente en esos momentos era igual a la fuerza de los motores. Lo inevitable

estaba por llegar, la embarcación fue cediendo poco a poco ante la fuerza opuesta, y al final fuimos arrastrados chocando abruptamente contra unas rocas que se encontraban próximas a la orilla.

Un antropólogo español que nos acompañó en el viaje, saco uno de los clásicos de la literatura maya y dijo: aquí dice que el Usumacinta es una de las principales rutas de comercio de los mayas y mostró el mapa adjunto, preguntando ¿Cómo hacían para navegar en estos ríos? Fue necesario tener esa experiencia en campo, para comprender que hay que desmitificar mitos geográficos en la arqueología.

Los mapas son herramientas cuyo uso está muy generalizado hoy en día, y los encontramos representando un sin número de temáticas a cualquier escala que se pueda imaginar. Todos los mapas son dinámicos porque representan a la sociedad y a la naturaleza, y ambas están en constante transformación, solo como ejemplo observemos el mapa de 1982 del IDAEH en donde la región noroccidental de Petén registra 2 sitios; 103 y 120 (fig. 1). Nueve años después (1991) el Atlas Arqueológico en la misma región, registra 16 sitios (fig.4) y, para el 2010 se observa el registro de más de 30 sitios (fig. 3). Inmediatamente se notará un cambio cuantitativo en la espacialidad del universo arqueológico en esta región. En la figura 3, que acompaña este artículo, se puede observar en puntos rojos la densidad arqueológica de la región noroccidental de Petén en la actualidad.



**Fig. 4. Segmento Atlas Arqueológico de Guatemala, Fuente IGN. Con modificaciones de M. Leal; en verde la región noroccidental de Petén y resaltado en rojo el nombre del sitio arqueológico el Tigre y el 103 que corresponde a Lemiux**

Son dinámicos únicamente en una de sus partes, aquí volvemos al observador, en un futuro que no se puede precisar, se llegará a ubicar el último sitio arqueológico en Petén, siempre y cuando no llegue ese momento, para el presente del observador será dinámico e infinito. Por aparte, aunque se llegue a ese último sitio arqueológico, por el simple hecho de ocupar un lugar en el espacio, el cual es modificado constantemente por el hombre y la naturaleza, la no linealidad se mantiene, inclusive a como están las cosas, puede que se llegue a un momento de reversibilidad, y más de alguien decida empezar a elaborar un atlas registrando aquellos vestigios que han ido desapareciendo. Alguien y con alguna razón, muy bien

podría argumentar que la formulación teórica expuesta inicialmente no se cumple, y por lo tanto la teoría ha fallado, porque los vestigios arqueológicos forman parte del pasado y no son susceptibles de alteraciones, ya que el pasado no se puede modificar, en otras palabras, los vestigios arqueológicos en sí, no son susceptibles de reproducirse, ya están ahí. Correcto, de alguna manera, pero las variables sí. Los vestigios arqueológicos son muestra de un pasado, pero pertenecen al presente del observador, y éste como plantea Fernando López ".....que tanto en el proceso de observación del objeto, se encuentra un sujeto que le inyecta su propia subjetividad" (López, 1994 comunicación personal).

Miremos ahora el vestigio propiamente arqueológico-arquitectónico. Este ocupa un lugar en el espacio y es como ya se dijo, el que se representa en un mapa, y son por lo tanto vestigios finitos, esto implica, que un atlas arqueológico llegará en un determinado tiempo o momento a ese punto finito, derivándose entonces, que el mapa o atlas arqueológico dejará de ser dinámico, por la sencilla razón que llegará el momento en donde ya no habrá más vestigios que registrar, y por lo tanto, ya no habrá necesidad de hacer nuevos mapas, sino únicamente reproducir el último.

Los mapas arqueológicos muestran una variable tiempo y una variable espacial, en la primera son dinámicos, ya que los sitios ahí representados han perdurado hasta nuestros días, mientras que en la segunda no lo son, ya que están en el mismo lugar en donde los dejaron sus antiguos ocupantes. Es decir, se puede argumentar que los mapas arqueológicos son dinámicos únicamente en una de sus partes, aquí volvemos al observador, en un futuro que no se puede precisar, se llegará a ubicar el último sitio arqueológico en Petén, pero siempre y cuando no llegue ese momento, para el presente del observador será dinámico e infinito. Por aparte, aunque se llegue a ese último sitio arqueológico, por el simple hecho de ocupar un lugar en el espacio, el cual es modificado constantemente por el hombre y la naturaleza, la no linealidad se mantiene, inclusive a como están las cosas, puede que se llegue a un momento de reversibilidad, y no faltará alguien que decida empezar a elaborar un atlas registrando aquellos vestigios que han ido desapareciendo.

Los sitios arqueológicos son un patrimonio nacional y por lo tanto son parte de los recursos con los que cuenta el

país, aparte de su valor intrínseco en lo histórico y cultural, varios de esos vestigios encierran una potencialidad económica, que a futuro puede y tiene que ser aprovechada. De ahí, la importancia y necesidad por disponer de una información cartográfica confiable y actualizada.

### **Degradación de los Centros Arqueológicos**

Históricamente, los vestigios arqueológicos en la región noroccidental de Petén, han estado sometidos a una constante degradación y destrucción, ya sea por factores naturales o sociales, prácticamente desde el momento mismo en que fueron creados. Significa entonces, que el proceso de degradación y destrucción, no es un fenómeno que atañe únicamente desde el momento de la conquista europea hasta nuestros días, sino se remonta hasta sus orígenes.

El llamado periodo prehispánico, en la región noroccidental de Petén cubre una temporalidad de aproximadamente 2000 años. Durante este tiempo, surgieron toda una serie de sociedades muy heterogéneas entre sí, tanto por el área geográfica que ocupaban, como por el momento histórico en que se desarrollaron. A raíz de esto, se ha dado por dividir a este periodo prehispánico en sub-periodos que son identificados como preclásico, clásico y postclásico, independientemente de que estemos de acuerdo o no con esta propuesta de periodificación, en alguna medida refleja los diferentes momentos evolutivos de estas sociedades antiguas, por lo menos en la creación plástica y arquitectónica, y que a la postre, son los objetos que han perdurado hasta nuestros días y que hoy conocemos como vestigios arqueológicos.

El crecimiento que experimentaron estos centros urbanos (hacemos refe-

rencia a toda el área maya) a lo largo de su historia, significó constantes modificaciones y alteraciones, tanto de las estructuras arquitectónicas, monumentos, calzadas y otras obras de infraestructura, como también las áreas productivas, principalmente aquellas relacionadas directamente con la producción de alimentos como aguadas, ríos y campos agrícolas.

Por aparte, en el orden político y social, las investigaciones arqueológicas han venido a demostrar periodos de grandes conflictos bélicos entre los diferentes centros de poder, lo que significó en muchos casos la degradación de centros urbanos y posiblemente de sus zonas productivas, aunque, en lo que respecta a esto último, hoy en día no se tiene una apreciación muy concreta si tal situación pudo haberse dado en algún momento del periodo prehispánico; es decir que estos conflictos bélicos en vez de destruir las zonas de producción, principalmente las agrícolas, se apropiaban de ellas.

Se ha observado en el área maya en general, que el dinamismo urbano producto de la evolución de las sociedades, significó también la alteración constante de esos centros y de su entorno natural hasta un punto de degradación, y en algunos casos de destrucción de los mismos.

### **Algunas Conclusiones**

La evidencia cartográfica para la región noroccidental de Petén, en un periodo comprendido entre 1988 y 2018, corroborado con reconocimientos de campo efectuados entre los años de 1988 y 2004, indica lo dinámico de esta región.

Es por lo tanto un sistema muy caótico y altamente inestable principalmente, desde el punto de vista natural y demográfico. Características muy focalizadas hacia el área de la laguna El Tigre y segmentos de la línea fronteriza México-Guatemala.

En marzo de 1988 cuando visitamos por primera vez la laguna de El Tigre, iniciamos el recorrido en un tractor del campamento Santa Clara de Límites Internacionales (Ministerio de Relaciones exteriores) a orillas del Río San Pedro Mártir, en dirección a la Línea Internacional en donde iniciamos la caminata hasta un aposento denominado San Jorge (más de 25 Kms.), el cual se encuentra sobre la línea fronteriza. Durante la caminata de más de 3 horas y media en dirección norte, disponíamos de sombra y ambiente fresco del lado guatemalteco, mientras que, del lado de México, un calor agobiante por la alta deforestación.

Al llegar a San Jorge, se tenía la laguna de El Tigre a 6.5 kms aproximadamente hacia el este y hacia el oeste, la comunidad Buena vista (Tabasco, México) a unos 2.2 kms. Actualmente, ese tramo fronterizo está deforestado de ambos lados. Cuando incursionamos en 1988 buscando la laguna de El Tigre saliendo de San Jorge, los 6.5 kms que nos separaban fue motivo de asombro y a la vez placentero, la espesura de la selva irradiaba frescura comparado con las altas temperaturas en la línea fronteriza. Cuando llegamos a nuestro objetivo, se habilitó un pequeño campamento descombrando un área muy reducida. Al día siguiente cuando se inició la exploración, el desplazamiento era muy lento por la cantidad de árboles y maleza. Todo estaba rodeado de selva; 30 años después una degradación preocupante (fig. 5).





Fig. 5. Laguna El tigre en la actualidad. Fuente Google Earth, modificaciones M. Leal

#### Bibliografía:

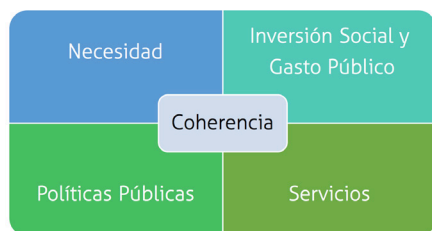
1. Leal, M. A. (1990). *La Cuenca del Río San Pedro Mártir Como Ruta de Comunicación Entre El Centro de Petén y La Región Noroccidental de Las tierras Bajas Mayas: Una Hipótesis*. En: Estudios 2/90. IIHAA, Guatemala, USAC.
2. Leal, M. y S. López, E. Gutiérrez. (1993). *Reconocimiento Arqueológico En La Cuenca Del Río Candelaria, Petén*. Informe Final, Guatemala, Basic Resources International (Bahamas) Limited.
3. Leal, M. A. y S. López, M. T. Chinchilla. (et. AL.) (1988). *Reconocimiento Arqueológico en el Noroccidente de Petén*. IIHAA, Guatemala, USAC.
4. Morales, P. (1997). *Asentamiento Prehispanico en el Naranjo-Frontera, La Libertad, Petén*. En: XI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala. (Versión Digital), Guatemala, Asociación Tikal.
5. Nations, J. (et al.) (1999). *La Selva Maya Conservación y Desarrollo*. México, Siglo XXI.
6. Pincemin, S. (1993). *Remontando el río..... Reconocimiento Arqueológico en el Río Candelaria, Campeche*. México, Universidad Autónoma de Campeche.
7. Shook, E. (2010) *Colección de Fichas de Campo*. Guatemala, CIRMA.

## Atención Integral de los Derechos Humanos 2ª. Parte

Por: Dr. Carlos Seijas<sup>1</sup>

### 5. Coherencia entre la Necesidad y la Institucionalización de los Derechos Humanos, basada en el “Enfoque Víctimológico”

Para el alcance del satisfactor de manera efectiva, es necesario mantener una coherencia clara entre la necesidad, la política pública, el gasto y la inversión pública, con la prestación de servicios y preparación de los servidores públicos para lograrlo, ya que en la mayoría de los casos, las políticas públicas son planteadas de manera muy subjetiva, por inquietudes propias de las autoridades desde gabinetes técnicos, lo que las hace, en ocasiones que se divorcian de las necesidades objetivas de la población y no permitan solventar su satisfacción por razones de arbitrariedad, abuso de poder, discriminación o exclusión, ante el no reclamo legítimo de los derechos humanos de la población o la falta de una buena conciencia institucional o adecuada institucionalización de los mismos.



Para el análisis de coherencia entre la necesidad y la atención pública de los satisfactores dentro del marco del “Enfoque Víctimológico” en derechos humanos, puede partir desde la lectura de necesida-

des mismas, problemas, conflictos, crisis, situaciones, indicadores sociales u otros, lo que no solo, permite visualizar en mejor forma el daño causado por la insatisfacción de la necesidad, sino cualificarlo y cuantificarlo, lo que también conlleva la priorización y focalización del daño y su causalidad. Como segundo paso a la cualificación y cuantificación, de una segunda etapa que puede denominarse “Estudio Comparado”, es decir analizar de manera comparativa la coherencia entre la necesidad sentida y sus expresiones en el comportamiento, y la atención institucional a través de las políticas, planes, programas y proyectos, su calidad y cantidad de inversión o gasto en ella, y como la atención de esta (la necesidad) se refleja en los servicios o servidores públicos para atenderla.

Para que en un tercer paso se determine, la brecha entre el daño y el grado de incidencia o atención que lo social o lo estatal tiene con sus actores, en la satisfacción de la necesidad que causa el dolor o el sufrimiento individual o colectivo, refiriéndose en un cuarto paso, cuáles serían los correctivos para que éste (daño) no siga dando, se repare y se supere para no regresar al mismo.

Finalmente se puede decir que con un debido y apropiado conocimiento de la necesidad, se puede generar de manera participativa una coherencia efectiva entre ella, la política pública, la inversión, el gasto y los sujetos que la atenderán, para la institucionalización de la práctica de

los derechos humanos que contribuyen y orientan a satisfacerla.

### 6. Como Ejemplo: Lectura de los Indicadores Sociales dentro del Marco de los Derechos Humanos con “Enfoque Víctimológico”

En el proceso de institucionalización<sup>2</sup> de los derechos humanos, por ejemplo: la lectura de indicadores sociales puede ser una fuente oportuna de información para la dimensión y atención apropiada al daño causado por las violaciones a los derechos humanos, ante la carencia de indicadores propios de los mismos (DDHH).

Esta forma de lectura se hace llevando un análisis estratificado que permita identificar la ubicación de las causas del mayor daño para atenderlo, tomando muy en cuenta su incidencia sobre la población, lo que permitirá priorizar y focalizar en mejor forma la dirección de las acciones de su atención. Como por ejemplo<sup>3</sup>:

#### Tasa: Mortalidad Infantil en Menores de 5 años

- 45 x 1,000 menores de 5 años.
- 45 niños mueren por cada 1000 niños menores de 5 años.

#### Siendo sus causas:

- 70% Diarrea.
- 20% Infecciones respiratorias agudas.
- 10% Infecciones Inmunoprevenibles.

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Asesor de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos.

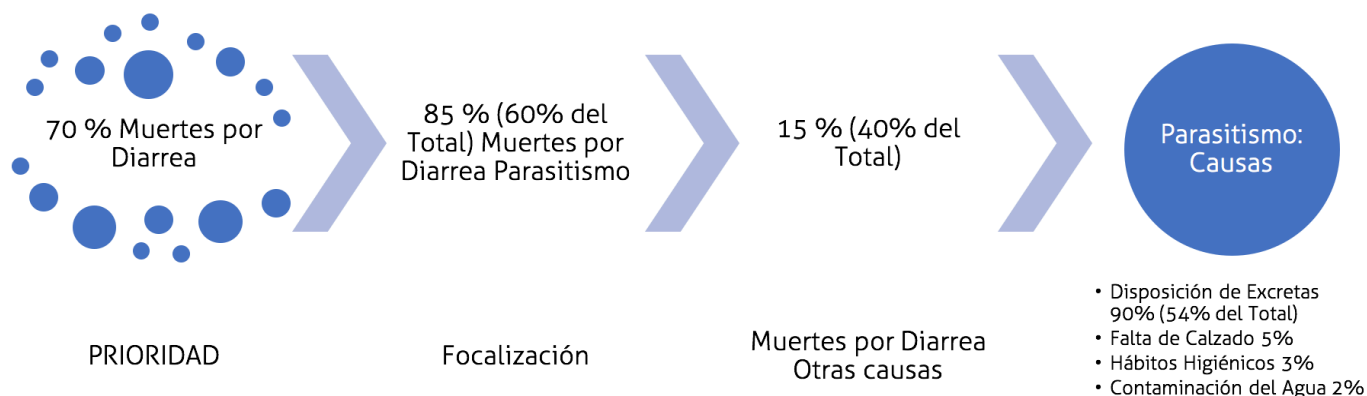
<sup>2</sup> Entiéndase como institucionalización de los derechos humanos la práctica intrínseca de los mismos en la implementación y el ejercicio de las Políticas Públicas, Planes, Programas, Proyectos, el accionar institucional y prestación de servicios, como un comportamiento propio y apropiado del Estado.

<sup>3</sup> Ejemplo hipotético con el fin de representar e interpretar el proceso de lectura de indicadores sociales desde los derechos humanos con “Enfoque Víctimológico”.

Este ejemplo, establece que el dolor y sufrimiento es la muerte de los niños, donde la mayor causa de ésta es por diarrea, lo que nos dice que la necesidad sensible a atender para un mayor impacto es la disentería, ya que con su atención se estaría dando una cobertura al

70% de la población afectada, es decir que si se logra controlar adecuadamente las muertes por esta causa, se estaría incidiendo en un descenso de la mortalidad infantil en menores de 5 años, a una tasa de 13 niños muertos por mil menores de cinco años.

Pero si los recursos habidos no alcanzan para atender todas las causas que producen la diarrea, en el lugar podemos focalizar la atención en ella, como a continuación:



Al analizar el ejemplo anterior, se puede dar cuenta que la focalización para la atención de la necesidad sentida recae en la muerte por diarreas causadas por parasitismo, lo que significa el 85 % de la causalidad con una incidencia del 60% en el total de las muertes, es decir que dejarían de morir 27 niños por mil menores de 5 años, dejándonos una mortalidad de 18x1000 menores de 5 años.

Pero identificamos que la causalidad del parasitismo en un 90% es por la mala disposición de excretas, por lo que el tratamiento de éstas tiene una incidencia total del 54 % en la población total de los niños muertos, nuestra incidencia, solo con el tratamiento de excreta, sería de una disminución de 24 niños menores de 5 años que ya no mueren, dejando una tasa de mortalidad en menores de 5 años en 21x1000.

Por lo que se buscaría a través del "Estudio Comparado", y siguiendo los pasos

mencionados anteriormente, en corregir o subsanar el problema o la necesidad de atención del mal manejo de excretas, que es lo que tendría un mayor impacto para luego atender las otras causas de la misma forma, para el mejor aprovechamiento de los recursos y de la efectividad a plazos más cortos.

Es decir que si aplicamos el "Enfoque Victimológico", como se ha venido planteando, se puede decir en principio que el dolor y el sufrimiento es: "la muerte de niños causada mayormente por el parasitismo intestinal, principalmente a causa de la mala deposición de excretas".

Lo anterior nos llevaría a definir que la necesidad es la atención a la deposición de excretas, partiendo de esta premisa podemos evaluar la coherencia entre los programas de atención a la mortalidad infantil, su inversión, gasto, expresión en la atención de los servicios públicos, el comportamiento de los servidores públicos y

de la población, ante la deposición de excretas como la necesidad a satisfacer.

Esto nos permitirá definir su génesis para poder identificar al victimario que puede ser en lo individual el propietario de la casa, por no contar con un lugar apropiado en donde depositar las excretas; en lo colectivo el gobierno local por no proveer de los drenajes necesarios o el Estado por no garantizar estos servicios, estableciendo la relación con la víctima por arbitrariedad, discriminación, exclusión o abuso de poder, lo que nos conlleva a definir el tipo de violación y el derecho violentado que en este caso la violación es: la falta de atención primaria de la salud, el derecho vulnerado es: el nivel de vida adecuado<sup>4</sup> con daño al derecho a la vida.

Por lo que su atención requiere de un esfuerzo integral, que provoque la participación ciudadana de los afectados de manera articulada entre lo social e insti-

<sup>4</sup> Fundamento Legal Internacional y Regional: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Artículo 11 (1) – Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Artículo 6 - Declaración Universal de los Derechos Humanos.

tucional, que corresponde en materia de atención a la causa prioritaria y focalizada del daño, bajo una gerencia social para resolverlo, y alcanzar una gobernabilidad democrática para no repetirse. Lo que requiere de una procuración política de los derechos humanos desde la atención a la víctima para lograrlo.

Este ejemplo de lectura de los Indicadores Sociales dentro del marco de atención a los Derechos Humanos con "Enfoque Víctimológico", los mecanismos del mismo pueden ser aplicados con los criterios de priorización y focalización requeridos, para cualquiera de los casos, con la finalidad de orientar de manera más efectiva los productos, efectos e impactos para incidir más eficazmente en el alcance de los satisfactores, en relación directa a los recursos con que se cuenta.

### **7. La Procuración Política como Instrumento de la Atención Integral de los Derechos Humanos desde el Enfoque Víctimológico**

La gestión de los derechos humanos desde lo víctimológico, plantea una procuración política desde el enfoque a la víctima y el daño con el fin de contribuir a una atención más efectiva, y poder así, alcanzar la materialización de los satisfactores a las demandas de las necesidades humanas.

Esta visión de Procuración Política en derechos humanos con "Enfoque Víctimológico", plantea, básicamente en la atención de los derechos humanos, cuatro ejes de acción básica: a) Control a la administración pública; b) Control a los servicios y servidores públicos; c) Incidencia en políticas públicas, y d) Incidencia legislativa.

El control administrativo es parte de todo un proceso de atención integral de

los derechos humanos, que nace desde la conceptualización de una violación determinada por una denuncia, un operativo institucional dirigido de manera específica, del control a la administración pública, o de una noticia pública que evidencia comportamientos institucionales lesivos a la población, lo que debe investigarse y documentarse apropiadamente.

Este proceso de conceptualización determina las medidas correctivas a tomar o los comportamientos a corregir, de este proceso de análisis se deriva el trabajo de incidencia en la política pública, que en una segunda fase deberá determinar las estrategias a seguir, las que pueden concluir en el logro de compromisos, acuerdos, convenios y/o pactos, los que pasarán a ser sujetos nuevamente del control administrativo para verificar su cumplimiento.

Es por ello que el control administrativo conlleva dos fines, uno de ubicación de situación para orientar a la incidencia en políticas públicas, y otro para verificar el cumplimiento de funciones dentro del marco de los derechos humanos, por lo que se desarrolla a través de dos componentes que se entrelazan de manera dinámica entre ellos, como son: a) Control a la Administración Pública, y b) Control a los Servicios y Servidores Públicos.

7.1 Control en la administración pública, se puede decir muy brevemente que se basa en el análisis del comportamiento institucional del Estado para atender las necesidades reales de la población, lo que obliga a descubrir la situación de comportamiento institucional ante "necesidades - políticas públicas - inversión-servicios - servidores públicos", partiendo desde el seguimiento a las necesidades

reales de la población, a la elaboración de los presupuestos locales y nacionales, monitoreando y evaluando la ejecución presupuestaria en ambos niveles, observando y verificando planes, programas y proyectos, con el fin de conciliar la demanda social de los derechos humanos con la oferta del Estado, a través de los comportamientos y recursos institucionales.

7.2 El control a los servicios y servidores públicos, se pretende a través del monitoreo y seguimiento a la coherencia, eficiencia, eficacia y calidad de entrega que tiene la prestación de los mismos, a la atención objetiva de las necesidades de la población, valorando los comportamientos programáticos, administrativos, financieros, de sus servidores en el beneficio, la calidad humana directa y grado de conciencia en la comprensión del cumplimiento al deber público ante el dolor o sufrimiento de las personas. Para ello se fortalece y articula también a la auditoría social.

Desde esta visión, el control administrativo permite identificar las directrices para la Incidencia en políticas públicas, a manera que permita conciliar de manera apropiada y efectiva la demanda social con la oferta institucional, de igual forma nos contribuye a la incidencia legislativa, como medio para alcanzar las transformaciones estructurales requeridas, para el alcance de los satisfactores humanos de manera armónica, equitativa y participativa.

7.3 Incidencia en políticas públicas, esta visión de procuración, se sustenta en la inducción a la participación ciudadana llevándola a una articulación social e ins-

titucional, que permita generar procesos de gerencia social de concurrencia con responsabilidad compartida, que concilien de manera operativa la demanda social y la oferta institucional, tratando de superar los obstáculos que no permiten la identificación y elaboración de políticas públicas de manera objetiva, y con participación social que ayuden de forma efectiva ante las necesidades reales de atención directa a los derechos humanos, procesos que al madurar nos permitirán hablar de una gobernabilidad democrática mayormente participativa, representativa con equidad y justa.

7.4 Para la parte de incidencia legislativa, obliga a contribuir o presentar iniciativas de ley, dar asesoría legislativa, y coadyuvar a la diligencia legislativa en materia de los derechos humanos, para lograr las transformaciones estructurales requeridas dentro de un marco armónico de Sociedad-Estado, para brindar el completo bienestar a la población.

Se puede decir finalmente, que la procuración política en derechos humanos conlleva una dinámica que interactúa dentro de lo individual, social e institucional dentro del marco del Estado, e instrumentaliza la incidencia política, legislativa y el control administrativo con el fin de desarrollar o implementar nuevas relaciones entre la víctima y el victimario, mejorando los comportamientos institucionales, estructurales y contextuales necesarios para superar el dolor y el sufrimiento del individuo o la población. Cuestión que supera al trámite burocrático de la denuncia como única alternativa.

## **8. Integración de todo el Proceso de Procuración Política como Instrumento de Atención de los Derechos Humanos**

Para la práctica de la Procuración Política en derechos humanos desde un "Enfoque Victimológico", es necesario conocer las necesidades, obstáculos y oportunidades comunitarias institucionales para satisfacerlas; apropiarse y utilizar los recursos e instrumentos legales, institucionales, sociales, económicos, políticos y culturales, para la superación del sufrimiento ante la desatención sistemática a los derechos humanos, requiriendo de una práctica sostenible con capacidad de autogestión institucional y social compartida.

Esto también requiere de un rompimiento al aislamiento mental a la creencia de incapacidad e inferioridad, fomentada por la historia en las poblaciones vulnerables, de pobreza y rurales, con el fin de alcanzar un crecimiento en la autoestima y de la autocapacidad de la población y de la persona para enfrentar sus necesidades, a través de la instrumentalización de las instituciones y de sus propios recursos.

Es necesaria también, la liberación del complejo que se tiene para la toma de iniciativas y creatividad por parte de la población, fortalecer el desarrollo a las organizaciones sociales con cohesión y solidaridad interna, y de igual forma en su relación externa. Se requiere de la estimulación del conocimiento y de la conciencia crítica, que permita reflexiones con propiedad en las instancias de base social, en la relación del texto y contexto, procurándoles el desarrollo de la capacidad del análisis crítico reflexivo permanente, en materia de atención a los derechos humanos.

Ello hace necesario que los procesos educativos para la "Procuración Política", como uno de los principales instrumentos para la atención integral de los derechos humanos desde el "Enfoque Victimológico", faciliten la instrumentalización y apropiación de la capacidad de autogestión; intermedien en ayudar a establecer contacto, uso, reclamo y gestión de los derechos humanos a nivel de servicios y beneficios. Por lo que la educación también debe ser un vínculo para articular al individuo, la institución, y la sociedad en torno a la satisfacción de las necesidades, cese de los sufrimientos y el dolor a través del ejercicio pleno de los derechos humanos.

De igual manera la educación debe ser un instrumento de activación a la concurrencia y a la responsabilidad compartida en la gestión y ejecución institucional y social para el alcance de satisfactores, promoviendo procesos de reanimación, retroalimentación y fiscalización social, que permita fortalecer el desarrollo de esta práctica, a través de los instrumentos legales, programáticos, institucionales, y de campo; debiendo dirigirse a la diligencia y el esfuerzo de mejorar las relaciones para desarrollar y fortalecer la vigencia y materialización de los derechos humanos, de manera participativa, articulando todos los esfuerzos posibles.

El proceso de Procuración Política requiere, entonces, articular de manera integral la conceptualización del problema a través de los resultados de los estudios o investigaciones que se realicen al daño, la denuncia o al control a la administración pública, para que permitan identificar con claridad y plenitud la causalidad y orígenes de la violación al derecho humano afectado. Esto, con el fin

FASE I	FASE II	FASE III
Conceptualización del Problema	Incidencia en Políticas Públicas	Control Administrativo
<p>Acciones: ante la denuncia individual, colectiva o pública, resultados de operativos y/o del control administrativo de rutina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se analiza, estudia, investiga o diagnostica el problema desde el Enfoque Victimológico y de la atención integral en Derechos Humanos.</li> <li>Se define y caracterizan la o las violaciones a los Derechos Humanos.</li> <li>Se identifican las causas</li> <li>Se define estrategia de Atención</li> </ul>	<p>Acciones: después de definida la estrategia de atención.*</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se implementa la estrategia de atención</li> <li>Establece negociación política social e institucional para los correctivos, reparación y superación del daño</li> <li>Modifica política pública, norma, o establece compromisos, acuerdos o convenios entre las partes, para el cumplimiento de correctivos y corrección del daño.</li> <li>Firman compromisos</li> </ul>	<p>Acciones: después del compromiso alcanzado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento al Cumplimiento de lo firmado</li> <li>Observación y Verificación al cumplimiento</li> <li>Evaluación a los procesos de cumplimiento</li> <li>Elaboración de informes</li> </ul>

- *Si se requiere de reformas o implementaciones legales, se entra entonces al campo de la incidencia legislativa.*

de que se permita plantear de la manera más objetiva y estratégica, la incidencia en los cambios o fortalecimientos que se quieran en lo individual, social e institucional para subsanarlo, debiéndose instrumentalizar este proceso de la promoción y educación en derechos humanos, de los mecanismos para la incidencia en políticas públicas y legislativas; y del control a la administración pública para su seguimiento.

## 9. Fortalecimiento a la Interacción Institucional y Social en el Enfoque Victimológico para la atención de los Derechos Humanos

Esta nueva visión en la atención de los derechos humanos, requiere de un fortalecimiento institucional interno y externo del Estado, que viabilice en una mejor manera las nuevas formas de interrelación institucional y social, desde la

atención a la víctima y su sufrimiento, para ello es necesario actualizar todos los procesos desde el ingreso de la denuncia hasta la atención a los indicadores sociales o situacionales.

A nivel descentralizado, es necesario no solo fortalecer las estrategias de atención a los derechos humanos, sino también los espacios a la incidencia en políticas públicas y en esa misma línea, las actividades de capacitación, educación e investigación.

Dentro de este marco de fortalecimiento y de reingeniería institucional, que conlleva el reordenamiento de procesos y procedimientos institucionales entorno a la víctima y al dolor, hay que delegar tiempos específicos para la atención de la denuncia, y tiempos específicos para la gestión política y social a favor de la vigencia de los derechos humanos.

Este proceso institucional va acompañado de apoyos como son: la investigación, el estudio y análisis, legislación nacional e internacional, información, monitoreo y evaluación en procesos, programas y tendencia, de igual forma existe la necesidad de elaborar indicadores propios y métodos participativos para la investigación, monitoreo, seguimiento y evaluación al control público y necesidad social, todo ello vinculado a una atención integral en derechos humanos desde un "Enfoque Victimológico".

Concluyendo, en que la atención integral de los derechos humanos desde un Enfoque Victimológico, requiere de una interacción dinámica entre lo individual, social e institucional, interacción que permita lograr una visión, misión y compromiso común para la atención de los daños y vigencia de los derechos violados, cese del dolor y el sufrimiento, como debiera ser.

## 10. Conclusión

La atención integral a los derechos humanos desde el Enfoque Victimológico, nace desde la víctima, identificando el dolor y el sufrimiento causado por el daño producido por las necesidades humanas insatisfechas, y se fundamenta en la lectura de los derechos humanos desde las necesidades reales satisfechas por su vigencia.

Este enfoque para la atención integral de los derechos humanos, trasciende más allá de la atención y manejo de la denuncia o de las resoluciones burocráticas o procesales administrativas que se puedan dar derivadas de ella. El Enfoque Victimológico, requiere de una interacción dinámica entre todos los actores (ya sea víctima o victimario), involucrados en la violación a un derecho o derechos que causan dolor y sufrimiento al individuo o a la población, con el fin de establecer nuevas formas de relación para superar las condiciones y los condicionantes, en el alcance de los satisfactores para el gozo de los derechos violentados.

Ello, requiere del conocimiento objetivo del origen y causalidad del daño, de las necesidades a satisfacer, de la brecha entre el daño y el derecho humano violentado, a fin de poder establecer la estrategia de atención integral y participativa dentro de un nuevo modelo ideológico de relaciones, basado en la equidad y coherencia que debe existir entre la necesidad, la inversión, el gasto, la atención (servicio público) y vigencia del derechos humano, haciéndolo sostenible en el marco de poder generar una cultura en derechos humanos.

Este proceso toma carácter político por su dinámica interna de relaciones, con el fin de generar modificación de conductas y comportamientos indivi-

duales, sociales e institucionales de manera consiente, por lo que se instrumentaliza con la promoción, educación, investigación, la incidencia en políticas públicas y legislativas, y el control administrativo como diagnóstico, monitoreo, seguimiento y evaluación.

Finalmente se puede decir que el Enfoque Victimológico, no solo es humanitario, humanista y solidario, sino ayuda a la población y, a su institucionalidad a ver de manera integral y tangible, los resultados de la violación a los derechos humanos a través de las víctimas, del dolor, del sufrimiento, del daño causado y del contexto donde se produce, haciendo mayormente visible la ausencia y razones de los satisfactores a las necesidades humanas, facilitando así, una comprensión sensible y objetiva para su tratamiento.

## Bibliografía

1. Institución del Procurador de los Derechos Humanos –IPDH-. (2004). *Manual Metodológico de Supervisión a la Administración Pública en Materia de Derechos Humanos*. 1ª. ed. Guatemala, Guatemala: Institución del Procurador de los Derechos Humanos.
2. Institución del Procurador de los Derechos Humanos –IPH-. (2004). *Informe de Supervisión de la Administración Pública en el Marco de los Derechos Humanos*. 1ª. ed. Guatemala, Guatemala: Institución del Procurador de los Derechos Humanos.
3. Instituto Interamericano de Derechos Humanos –IIDH-. (2004). *III Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos*. 1ª. ed. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
4. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala –MINUGUA-; Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH (2004). *Derechos Humanos Nociones Fundamentales y Métodos para su vigilancia*. Tomo I. 1ª. ed. Guatemala, Guatemala: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.
5. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala –MINUGUA-; Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- (2004). *Derechos Humanos en la Administración de Justicia* Tomo II. 1ª. ed. Guatemala, Guatemala: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.
6. Morales Alvarado, Sergio Fernando Dr. *Censura y Derechos Humanos reflexión histórico - jurídica sobre el derecho a la comunicación en Guatemala*. 2ª. ed. Guatemala, Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos.
7. Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica (PRADPI). (2004). *Manual de Buenas Prácticas Institucionales de las Defensorías de Iberoamérica*. 1ª. ed. Madrid, España: Trama Editorial.
8. Santa Cruz Fernández, Mildred Gabriela. (2000). *Un Programa De Salud Mental, en Adolescentes Víctimas de Violación, en el Centro de Atención Los Gorrones*, Guatemala.

# Ictiosis

## El Caso de Angélica y Sergio

Por: Ana Lucia Castillo Solís <sup>1</sup>

Angélica y Sergio son dos pacientes con ictiosis de tipo lamelar, primos en segundo grado, de diferente sexo, Angélica de 6 años de edad y Sergio de 10 meses, cuya relación de consanguinidad es entre las mamás de ambos, siendo ellas primas por línea paterna. Ambos casos fueron reportados por el personal de enfermería del Centro de Salud de Totonicapán, siendo descubiertos en forma incidental, ya que al presentarse a la comunidad para dar continuidad al programa de vacunación, se encontraron con Angélica que permanecía la mayor parte del tiempo en casa y no era enviada a la escuela por vergüenza de parte de la familia, mientras, Sergio vive en otra comunidad a 4 kms de distancia aproximadamente, aun es lactante, y su caso, aunque incurable, aun no ha progresado.

Al primer contacto con ellos se realizó una visita en la comunidad, encontrando en primer lugar a Angélica de 6 años, quien muestra un caso avanzado de Ictiosis de tipo lamelar, evidenciando una alta formación de escamas en cuero cabelludo con pérdida del cabello, presencia de avanzado ectropión (retracción y eversión del párpado inferior de ambos ojos, debido a la falta de elasticidad de la piel del rostro), así como eclabión (retracción y eversión de ambos labios, debido a la falta de elasticidad y retraimiento de la piel del rostro). Formación y presencia de escamas en la piel de todo el cuerpo; en ambas manos hay contractura de los dedos y palmas, mayormente en la mano derecha.

En ambos pies se ha perdido la configuración normal de los artejos (dedos) y uñas.

Sergio de 10 meses, muestra formación de escamas en cuero cabelludo y en cuerpo en menor proporción; sin embargo, sí hay presencia de ectropión y eclabión. Su ritmo de crecimiento y ganancia de peso se encuentra en el límite inferior a su edad.

En esta ocasión se determinó la condición actual de los niños, demostrándose que su estado nutricional hacía referencia a una desnutrición crónica. Nos comenta la madre que por lo general hacen sus tres tiempos de comida, y entre los alimentos que consumen a diario están principalmente Incaparina, frijol, hierbas y tamal de maíz, ocasionalmente huevo, arroz, leche en polvo, brócoli y nabos. Pollo cada 15 días aproximadamente. Sergio aun no consume todos los alimentos ya que recibe aun lactancia materna.

Se les proporcionó en esta primera visita como inicio de tratamiento, ungüento a base de petrolato (vaselina sólida) y suplementos vitamínicos.

En una segunda visita, 6 semanas después, se observó que Angélica presentó una notable mejoría; principalmente en cuero cabelludo, la hidratación y la pérdida de las escamas permitió ahora el crecimiento de nuevo cabello, a nivel plantar se ve que la vaselina promovió bastante la descamación, por lo que ahora le per-

mite moverse mejor sin algún tipo de dolor; en la mano derecha aun presenta rigidez en los últimos tres dedos por la presencia de escama en exceso. A nivel ocular el ectropión disminuye en 70% al igual que eclabión.

Sergio presentó un mejor avance en la disminución de la formación de escama a nivel general, al igual el ectropión y eclabión disminuyeron notablemente en un 80%. En esta ocasión se dejó como tratamiento cremas con urea y gotas hidratantes para ojos.

### Ictiosis

Las ictiosis y las eritroqueratodermias son un grupo de trastornos de la queratinización heterogéneos en su forma clínica y etiológica. La ictiosis, se deriva de la palabra griega "ichthys" que significa pez, se caracteriza por una descamación generalizada de la piel.

En cambio, las eritroqueratodermias se distinguen por la presencia de eritema e hiperqueratosis, con predominio focal y sin escama aparente. La mayoría de las dos se presentan en el nacimiento y se manifiestan en el periodo neonatal.

Las características clínicas, la herencia, las anomalías estructurales y bioquímicas ayudan a diferenciar éstos trastornos. Existen diferentes términos y sistemas de clasificación para éstos trastornos. (Bologna, Jorizzo, & Rapini, 2004) Una de las más uti-

<sup>1</sup> Alumna de 8°. Semestre de la Facultad de Medicina de la Universidad Mesoamericana Sede Quetzaltenango.



lizadas es la propuesta por Traupe que divide las ictiosis por anomalías congénitas de la queratinización en “vulgares”, cuando las manifestaciones clínicas no son evidentes en el momento del nacimiento y “congénitas”, cuando las manifestaciones son ya visibles en el recién nacido. A su vez, estos dos grupos se subdividen según existan o no anomalías extracutáneas asociadas. (Capdevilla, 2016)

Algunos avances en genética y biología molecular han proporcionado herramientas para su categorización para las ictiosis de tipo hereditario. Establecer un diagnóstico clínico correcto en un paciente con ictiosis es un requisito previo para hacer una predicción del pronóstico, tomar decisiones terapéuticas y ofrecer consejo genético, pero puede plantear un reto considerable. Estos trastornos son raros, el médico no suele conocer su espectro clínico completo, coexisten múltiples esquemas clínicos de clasificación, y sobre todo, su nosología cargada de nombres descriptivos, epónimos y sinónimos es confusa.

En general es útil determinar si una ictiosis es heredada o adquirida, si se presenta en el momento del nacimiento o más tarde y si se limita a la piel o forma parte de un trastorno multisistémico. (Bologna, Jorizzo, & Rapini, 2004)

Los pacientes con ictiosis, sobre todo los neonatos con formas graves, se benefician de un ambiente húmedo. En los recién nacidos con bebé colodión y otros tipos de ictiosis eritodérmica es esencial controlar el balance hidroelectrolítico y la posibilidad de infecciones con puerta de entrada cutánea. La higiene es esencial a lo largo de la vida de estos pacientes para evitar las sobreinfección y favorecer la eliminación de las escamas. Un gel de pH ácido es el producto más recomendable con este fin.

Para tratamiento, las sustancias más empleadas son los emolientes y los queratolíticos. Muchas veces los productos de uso tópico comparten ambas propiedades. Tal es el caso de la urea, los alfa-hidroxiácidos, en especial el ácido láctico y el propilenglicol. Los aceites vegetales, minerales, vaselina y parafina tienen una acción predominante como emoliente. El ácido salicílico es un excelente queratolítico, pero su uso en las ictiosis infantiles es poco aconsejable por el riesgo de absorción y toxicidad. Los retinoides tópicos (ácido retinoico, retinal, isotretinoína, adapaleno, tazaroteno, etc.) tienen acción queratolítica y queratoplástica. Su principal limitación es debida a su acción irritante y elevado coste. En algunos estudios se ha demostrado la eficacia de los derivados de la vitamina D, como el calcipotriol y el tacalcitol. (Capdevilla, 2016) (Cárdenas Bruno, Torres Gómez de Cádiz, & Pastrana, 2018)

## Bibliografía

1. Bologna, J. L., Jorizzo, J. L., & Rapini, R. P. (2004). *Dermatología*. Madrid, España: Elsevier España, S.A.
2. Capdevilla, E. F. (2016). *Ictiosis*. Obtenido de docplayer.es: <https://docplayer.es/18543088-Ictiosis-ictiosis-e-fonseca-capdevilla.html>
3. Cárdenas Bruno, M., Torres Gómez de Cádiz, A., & Pastrana, F. & (Noviembre de 2018). Ictiosis Congénita: Presentación clínico-patológica de 4 casos. *Revista Cubana de Pediatría*, 68(3), 205-210. Recuperado el 30 de octubre de 2018, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pi](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pi)

**Tabla 1.** Clasificación de las ictiosis hereditarias

	Herencia
<b>Ictiosis vulgares aisladas</b>	
• Ictiosis vulgar autosómica dominante	AD
• Ictiosis recesiva ligada al cromosoma X	RX
<b>Ictiosis congénitas aisladas</b>	
• Ictiosis laminares	
Ictiosis laminar autosómica dominante	AD
Ictiosis laminar eritodérmica	AR
Ictiosis laminar no eritodérmica	AR
• Ictiosis ampollosas	
Eritodermia ictiosiforme ampollosa	AD
Ictiosis ampollosa de Siemens	AD
• Variantes especiales	
Ictiosis histrix de Curth-Macklin	AD
Feto arlequín	AR
<b>Ictiosis vulgares asociadas</b>	
Enfermedad de Refsum	AR
Déficit múltiple de sulfatasas	AR
Deficiencia asociada de sulfatasa esteroidea	RX
Ictiosis vulgar atípica con hipogonadismo	¿
<b>Ictiosis congénitas asociadas</b>	
Síndrome KID	AR
Ictiosis dominante ligada al cromosoma X	DX
Síndrome de Comel-Netherton	AR
Enfermedad por depósito de lípidos neutros	AR
Síndrome de Sjögren-Larsson	AR
Síndrome de Tay	AR

AD: autosómica dominante, AR: autosómica recesiva, DX: dominante ligada al cromosoma X, RX: recesiva ligada al cromosoma X, ¿: desconocida

# Los Jóvenes y el Aborto

## Información, Formación, Acción

Por: Dr. Daniel Enrique Morales SDB<sup>1</sup>

### 1. Introducción: El contexto actual de los jóvenes.

Ustedes los jóvenes, en estos tiempos se encuentran bombardeados por ideologías e ideas, que controlan su vida y acciones; los medios de comunicación que, las más de las veces, les confunden, les suscitan interrogantes, dispersan sus pensamientos y decisiones.

Muchos de sus coetáneos no tienen una dirección ni acompañamiento, se encuentran en un mar agitado donde es difícil navegar, cayendo en homosexualidad, relaciones prematrimoniales, desórdenes y vicios, tomando decisiones equivocadas, desconfiando de una Iglesia, que está en crisis por abusos de pederastía y corrupción financiera.

Sin embargo, ustedes tienen buena voluntad, son generosos, solidarios, aceptan ser guiados y acompañados, pero manteniendo su protagonismo; quieren ayudar a sus compañeros y coetáneos para caminar con ellos e iluminarlos; y son cercanos cuando encuentran confianza en alguien que los ame y quiera su bien.

Por esto, y para ustedes, el Papa Francisco y los obispos del mundo han comenzado un sínodo con muchas asambleas, dedicado a "Los jóvenes, su fe y el discernimiento vocacional," que contiene una gran cantidad de problemáticas,

entre las cuales ciertamente está la de su fe, su vocación, el amor, el noviazgo, su acompañamiento, la liberación de su libertad para buscar el bien, las influencias a las cuales están sometidos, los peligros frente a los que quieren manipularlos e idiotizarlos con redes y medios de comunicación, y la de su rol como constructores de fraternidad y de paz. (Confer. Homilía del Papa en la apertura del Sínodo, el jueves 3 de septiembre, 2018). Y entre estos temas está, ciertamente, el de la vida y el aborto,

### 2. El Aborto.

#### 2.1 Información científica y antropológica.

Una de las problemáticas que conciernen a todos y a ustedes, los jóvenes en particular, es la de la vida, que tiene su fuente en Dios, es regalo de Dios y el valor más grande que puede tener toda persona. Pero, por contraposición, encuentran, a su paso, el terrible hecho, tan extendido y malsano, del aborto, con leyes e instituciones que lo despenalizan, legalizan y promueven. El Cardenal Oscar Rodríguez Maradiaga, arzobispo de Tegucigalpa, decía que la ONU es la Institución más opuesta a la vida, por promover actos en contra de este supremo valor humano.

Como principio primario, quiero decirles que, las ciencias de la vida (biología, bioquímica, genética, embriología) nos muestran que, al haber concepción

humana, hay nueva vida. Y esto por dos razones:

1. Primera: desde la concepción, con la penetración del espermatozoide en el óvulo, el embrión comienza a pasar por varias fases en tiempos cortos, horas, y primeros días, en que se da la rápida automultiplicación de las células, (mitosis) con sus cromosomas y genes. El fruto pasa por estas fases en que las células se van autoduplicando: 2, 4, 8, 16, 32..., con el nombre de **cigoto, blastómero, mórula**, para luego pasar a **blastocisto**, hacia el quinto día, (que es CLAVE) antes de la anidación en el endometrio, la cual se dará al sexto, séptimo u octavo día, dependiendo del movimiento de las trompas de Falopio. Y de allí para adelante, el embrión toma el nombre de **feto**.

¿Por qué es CLAVE el quinto día, el de BLASTOCISTO? Porque en esa fase tendremos el Genoma humano complejo con de 60 hasta 120 células, 23 pares de cromosomas, ya existentes desde un inicio (mitad y mitad de los dos gametos, masculino y femenino) en el núcleo de cada célula, compuestos por 24 moléculas de ADN y el ARN, y formados por 30 a 35 mil genes por cada célula, (que son millares en el cuerpo humano: distribuidas en, aproximadamente, 250 grupos específicos). EL GENOMA HUMANO, es

<sup>1</sup> Profesor de Ética y Deontología profesional en UMES y de Introducción General a la Teología en el Instituto Filosófico Salesiano, Manuel Enrique Piñol.

el material genético estructurado de cada célula, encargado de la transmisión de los caracteres hereditarios. (En realidad, hay dos genomas: el otro es el mitocondrial, llamado genoma simple, con una molécula de ADN y 37 genes).

2. Segunda razón: equipado de esta manera, el embrión no es una masa o bolsa de células, sino que crece según un plan que sigue, podríamos decir, "inteligentemente", una dirección, según un orden establecido por la misma naturaleza. Sus células se han ido automultiplicando con "plena autonomía", sin interrupción, con una "continuidad" y "coordinación", independientemente de la madre. Crece con su propio dinamismo, como un ser vivo propio y autónomo, diverso de la madre y no al azar, sino con una dirección definida.

Antropológicamente, si hay vida, como nos lo dicen las ciencias experimentales, quiere decir que esta vida es humana, porque proviene de seres humanos.

Si es vida humana, con un desarrollo armónico, integrado, independiente, de modo individual, con un cerebro, que tiene las primeras funciones de intuir lo que pasa afuera, a su alrededor, y con un corazón, que se mueve (sístole y diástole) y siente, quiere decir que el embrión es un ser humano. Pueden constatar esto en un video-documental, que se titula El grito silencioso del Dr. Nathanson, conocido abortista, que en los años ochenta se convenció de que el embrión es verdaderamente vida humana, demostrada por los recursos tecnológicos de esa época, el ultrasonido y el análisis del líquido amniótico.

Y filosóficamente, sí es un ser humano, ya tiene un alma humana y, por tanto, es también **persona humana**, con derechos, aunque no tenga todavía todo su desarrollo, como tampoco un bebé de dos meses tiene, aun desarrollado todo lo que alcanza un/a adolescente o un adulto.

## 2.2 Formación: ¿Cómo definimos el aborto?

1. ¿Desean ustedes una definición completa e integral? Deberá ser la que abarque no solo el aspecto experimental, fenoménico, sino también el racional y moral para un aborto directo y provocado, como la que les propongo a continuación:

**"Es la interrupción del embarazo, cuando el embrión todavía no es viable por la eliminación deliberada y directa, como quiera que se realice, de un ser humano en la fase inicial de su existencia, que va desde su concepción hasta el nacimiento"**

2. ¿Cómo dividimos y entendemos las clases de aborto?

Dejando a un lado el espontáneo o involuntario, que solo tiene alguna consecuencia biológica y psicológica, pero no moral, consideramos:

- **El Aborto Voluntario:** en el que hay intervención humana (de médico y personal clínico); con conocimiento y a sabiendas de lo que puede suceder. Lo subdividimos en:
  - **Indirecto:** cuando ni el acto mismo (de curar o atacar un mal o enfermedad) ni la intención van en contra del embrión. (Ej.: Atacar un cáncer en el cuello uterino con los me-

dios y técnicas actuales: quimioterapia, operación quirúrgica, medicamentos, etc.).

- **Directo, querido, procurado o provocado,** cuando el acto y la intención van en contra del embrión directamente, como lo dice la definición dada arriba.

Estas dos clases son las que nos interesan para la formación moral, pues son controversiales, (por ejemplo la moralidad del aborto terapéutico).

3. ¿Cuáles son las clases de aborto directo? Podemos enumerar las siguientes:

1. Egoísta o criminal: por comodidad o venganza (contra el novio, el compañero de vida o el coautor del embarazo).
2. Discriminatorio o selectivo, llamado camufladamente, *terapéutico*: cuando está en peligro la vida de la mujer y se elige quién muera o quién viva, discriminando a uno de los dos. Digo camufladamente porque, en realidad, no se pretende curar o salvar vidas, sino optar por una de las dos, selectivamente.
3. Eugénico: cuando se supone o se tiene la certeza de que el nuevo ser nazca con alguna anomalía (hidrocefalia, macrocefalia, columna bífida, síndrome de Down, etc.). Se detecta por examen del líquido amniótico o por ultrasonido.
4. Humanitario o por compasión: aborto provocado cuando el embarazo es consecuencia de una acción vio-

lenta, violación o embarazo de niñas, aunque la fecundación por violencia no es consecuencia normal y común.

5. Sicosocial: cuando el embarazo resulta no deseado, o se realiza por razones de carácter social o psicológico, problemas económicos o de vivienda o en casos de embarazos de mujeres solteras, adolescentes o preadolescentes, o por motivos psicológicos de mujeres casadas, que tienen relaciones extra-matrimoniales.

4. ¿Es lícito moralmente el aborto voluntario procurado o directamente querido?

Hagamos la valoración moral de esta clase de abortos, para que a ustedes les quede claro:

1. La Ley Natural manda respetar la vida, porque todo niño concebido tiene derecho a vivir, pues nadie puede disponer (aun en caso de riesgo de la vida de la madre) quién vive y quién debe morir, como hacían los emperadores romanos en las luchas de gladiadores, en el Coliseo o en el Circo Romano. Ni los médicos, ni los padres, ni las instituciones del estado; ni las leyes de un Congreso tienen derecho a condenar a un bebé a la muerte, aunque se haya dado una violación o la madre esté en graves dificultades. El aborto terapéutico es un camuflaje que, con una voz que significa curar o sanar, encubre un asesinato en nombre de los derechos de la mujer. Pero ¿y dónde que-

dan los derechos de un bebé? Pueden buscar, el video de Gianna Jentsen en Melbourne, 2008, para escuchar el testimonio de una joven que sobrevivió a un aborto salino.

2. El aborto directo o provocado no se justifica en ninguna de sus clases, porque de cualquier forma que aparezca el bebé, este es siempre un don de Dios. Solo él puede disponer de la vida, cualquiera sea la cultura o religión de las personas, y para esto, Dios procede racionalmente y con amor, según su Plan de Salvación y no por capricho o irracionalmente, porque él solo puede querer el bien y no el mal, aunque nosotros no siempre comprendamos sus designios.

3. No siempre se puede diagnosticar así no más, de antemano y con certeza, qué es lo que pueda suceder en cuanto a un embarazo. El deber de los médicos, profesionalmente y por su juramento hipocrático, es sanar y salvar todo lo que sea posible salvar. Les cuento lo sucedido en el caso de un gran músico. Su padre había muerto de sífilis; la madre tenía ya tres hijos: uno había nacido ciego, otro tenía sífilis, y el tercero, una enfermedad también grave. Cuando determinado profesor relataba el caso a sus alumnos en una clase, preguntó qué le aconsejarían a la madre, y todos levantaron la mano para responder que abortara. El profesor dando una palmada en el escritorio les replicó: "Señores: acaban

ustedes de matar a Ludwig Van Beethoven, el músico más genial de Alemania".

4. No se puede argumentar, para justificar el aborto, usando el principio de legítima defensa de la madre, porque el bebé no es un agresor injusto. El niño es inocente, está en su lugar propio (la matriz) sin agredir a nadie. No se le puede castigar, como no se castiga a un bebé de dos meses, por orinarse en su cuna. Y en caso de una violación, al que hay que castigar es al culpable, el coautor responsable del embarazo y no al niño.

5. No se puede tampoco argumentar que el fruto concebido es parte del cuerpo de la mujer y que ella puede disponer de él, como puede disponer de todo su cuerpo.

En verdad, no podemos decir, de modo absoluto, que nuestro cuerpo y nuestra vida nos pertenezcan, porque nosotros no nos los hemos dado, sino que los hemos recibido como un don, ya que últimamente pertenecen a Dios y dependen de él. Y, además, nos debemos también a los otros.

Mucho menos se puede decir que la mujer tiene derecho sobre ese bebé, argumentando que es parte de ella, porque él es autónomo en su desarrollo, tiene ya sus funciones independientemente de la mujer, va creciendo con un dinamismo propio, según el plan de la naturaleza, que es independiente de la ma-

dre; y tiene un alma espiritual, animadora de su cuerpo, que trasciende toda consideración material y corpórea.

6. La ciencia biológica y la embriología han evolucionado. Con los conocimientos revolucionarios del ADN y del genoma humano con sus cromosomas y genes, se demuestra científicamente, que por la rápida automultiplicación de células, por la existencia de un ADN propio del bebé en el genoma, por su desarrollo según un plan "inteligente" de la misma naturaleza, él es una vida humana nueva, desde el momento de su concepción, y no una masa de carne.

Una solución alternativa, en muchos casos difíciles, es la adopción. Cuando hay dificultades por embarazos de adolescentes, o de mamás con muchos hijos, dificultades económicas o de espacio para vivienda o bien, traumas psicológicos por una violación, una alternativa es dar el bebé en adopción. Hay testimonios de quienes han afrontado y resuelto esas dificultades de esa manera. No solo puede ser un alivio para la madre, sino que también es un bien para el niño que puede tener una vida mejor y un futuro con más oportunidades.

5. ¿Son lícitas las acciones de las cuales se puede derivar un aborto indirecto, sin que haya acciones directas contra el fruto concebido ni intención de eliminarlo?

Si las acciones no van contra el embrión o feto, ni hay intención de eli-

minarlo, sino que tienen por objeto sanar, curar, extirpar algo maligno; y la intención es la de salvar lo salvable, sin discriminación (ni de la madre ni del bebé) esas acciones son lícitas, aunque de ellas se derivara un aborto indirecto, que solo se tolera, se soporta, se lamenta.

Hay dos clases de acciones que derivan en aborto indirecto:

1. Las que son realizadas por indicación médica: administración de medicinas, para tratamiento de enfermedades de la mujer, (cardiopatías, migrañas, rubeola, etc.), radiación o quimioterapia para tumores. En cualquiera de los dos casos, su uso puede derivar en un aborto. Estas acciones son lícitas, pues tienen por objeto sanar y no se tiene la intención de eliminar el fruto.
2. Intervenciones quirúrgicas: Se trata de casos especiales de acciones que derivan en aborto indirecto, debido a operaciones quirúrgicas. Las más importantes son cuatro:
  - A. Cáncer en el útero o cuello uterino. Al asportar o eliminar el tumor cancerígeno, se da salida del líquido amniótico, lo cual afecta al bebé y le causa la muerte. En este caso, tenemos un aborto indirecto, no buscado ni querido.
  - B. Placenta con crecimiento desmedido. La placenta crece de tal manera que quita nutrición al bebé y

le puede causar la muerte. En esta coyuntura se puede proceder a eliminar la placenta enferma, que podría perforar el útero causando hemorragia, salida del líquido amniótico, muerte del feto y peligro para la madre. Se deriva un aborto, que sería voluntario indirecto.

- C. Doble útero: debido a la existencia de un "tabique" divisorio. Se trata de una mala formación, es decir, dos úteros, pero estrechos donde el bebé no puede crecer. Puede haber ruptura del tabique provocando hemorragia, salida del líquido amniótico y aborto espontáneo con peligro para la mujer.

Por esto, se puede proceder a la unificación de los dos úteros, eliminando el tabique, de lo cual se derivaría la interrupción del embarazo y un aborto voluntario, pero indirecto.

- D. Feto ectópico: es el feto que se ha anidado fuera del lugar natural, que es el endometrio, para su crecimiento; por ejemplo, sobre los ovarios, en las trompas de Falopio o en el bajo vientre. Se puede dar ruptura con hemorragia, muerte del feto y peligro para la madre.

Ante este posible cuadro, se puede proceder o a una cesárea, si el feto

es viable, (al menos de 5 meses y medio); si no es viable hay peligro de ruptura, hemorragia, infección. Se puede pasar a la curación, asportación de lo infectado, asepsia, todo lo cual puede producir un aborto indirecto, no provocado ni querido.

En todos estos casos, las diversas clases de acciones son lícitas, porque su objeto es bueno y la intención es buena. Pero tengamos el cuidado de no decir que el aborto indirecto es lícito, sino que lícitas son las acciones de la cual puede derivarse un aborto indirecto, para evitar confusión o la ambigüedad de pensar que hay abortos ilícitos y abortos lícitos.

### 2.3 Acción

Pero no es suficiente que tengamos información y conocimientos, en cuanto a la valoración moral del aborto. Ante este hecho y las estadísticas tan elevadas de abortos provocados, y directamente queridos en hospitales y clínicas abortistas, es necesario pasar a la acción.

¿Cómo podemos prevenir los abortos y evitarlos? Tenemos varios medios y recursos.

1. Sacar de la ignorancia acerca de los aspectos científicos y antropológicos del embrión, con una educación legítima y no simplemente con conocimientos anatómicos acerca de órganos sexuales y anticonceptivos, sino tratando de dar una información completa.
2. Implementar el conocimiento de cómo afecta el aborto y qué consecuencias tiene:

- A. Marca a la mujer o adolescente que aborta. Ella resulta doblemente víctima: primero, por el embarazo en edades no adecuadas, o resultante de una violación, y segundo, víctima por el trauma del aborto.
- B. La adolescente o mujer puede quedar estéril, por la intervención violenta del aborto con instrumentos punzocortantes, infección seria, falta de asepsia y de seguimiento post-aborto.
- C. La conciencia, que es un juicio moral particular, siempre les va a reprochar a esas personas su acto, hasta el punto que hay tendencia e intentos de suicidio, como lo demuestran las estadísticas realizadas en varios países:

Organizaciones de la Sociedad Civil dan a conocer estudios, que mencionan que el riesgo de muerte por suicidio es 7 veces superior, entre las que recurrieron al aborto que las que llevaron a término su embarazo.

En Finlandia y Gran Bretaña, la UENFCD (Unidad estadística de Finlandia, y Centro de Bienestar y Salud); y en México, el IRMA: (Instituto para la rehabilitación de las mujeres), arrojan estos

datos que, en conjunto, podemos enumerar:

El estudio de la UENFCD (Finlandia) nos dice que, entre 281 mujeres que murieron en un año desde su último embarazo, el 77% se suicidaron.

Esta misma entidad estadística menciona una encuesta del Instituto ELLIOT en la que resulta que, de 256 mujeres que abortaron, el 60% declararon que empezaron a perder los estribos, con más facilidad, después de sus abortos, y el 48% dijo también que eran más violentas, cuando estaban enojadas.

En Gran Bretaña, el estudio de la UNEFCD, al analizar sus datos de intentos de suicidio, antes y después de eventos de embarazo, encontró que, después del embarazo, hubo 8.1 intentos de suicidio por cada cien mujeres, que tuvieron un aborto, comparado con 1.9 intentos de suicidio de quienes dieron a luz.

En México, el Instituto para la Rehabilitación de la Mujer y la Familia -IRMA- señala que: "un embarazo sin perturbaciones reduce el riesgo de suicidios, mientras que el aborto está claramente ligado a un dramático aumento del ries-

go del suicidio, según Teresa Zavala.

Al evaluar muertes por accidentes, se registra que entre mujeres, que abortaron en el año anterior a su muerte, el riesgo por accidentes fue cuatro veces mayor que las que llevaron a término su embarazo. Es decir, el dar a luz tuvo un "efecto protector", pues las mujeres con niños recién nacidos son, probablemente, más cuidadosas al evitar riesgos, que podrían poner a sus hijos o a ellas en peligro.

3. Prevenir el aborto para evitarlo. Para esto, orientadores familiares recomiendan:

- Que haya más comunicación en la familia y la confianza para tratar el tema sin miedo ni tabúes, antes de que suceda, como también dar educación sexual más integral, explicando los aspectos biológicos, psicológicos y morales del aborto.
- El buen ejemplo de los papás y adultos, en cuanto al comportamiento sexual, influye positivamente en los hijos y adolescentes. El desorden sexual afecta, porque no hay testimonio de sobriedad y fidelidad.

4. Conocimiento del alcance y naturaleza de los preservativos, condones y anticonceptivos.

- Son engaños comerciales: no evitan el paso de los espermatozoides, porque estos son micro-pequeños. Usar preservativos y condones no evitan, cien por ciento, las enfermedades de

transmisión sexual, como sida, papiomas, sífilis...

- Crean la actitud, como la que se toma ante los bloqueadores solares para la piscina o el mar: uno cree que ya está inmunizado y se expone más al sol. De la misma manera, la gente cree en aquellos preservativos y anticonceptivos, y contrae más enfermedades o aumentan los embarazos.
- Son un gran negocio, como las clínicas abortivas, que representan ingresos de millones de dólares. Pueden corroborar datos con el video de Gianna Jentsen y su testimonio en Melbourne, Australia, del 2008.

### 3. Conclusión

Ante el hecho tan deleznable y las estadísticas tan vergonzosas del aborto, el mundo de intelectuales y los responsables de la política deben de reaccionar inteligente y moralmente para detener este genocidio de niños inocentes.

Y nosotros, de cualquier cultura, religión o país, tenemos la obligación moral de levantar nuestra voz para promover y defender la vida de los no nacidos, enseñar la verdad acerca de la moralidad del aborto, sacar de la ignorancia a buena parte de la población joven, que nos rodea, para que conozcan las consecuencias nefastas del aborto, implementar el diálogo sobre este tema y sus alcances familiares y sociales.

Hay muchas fuerzas oscuras e intereses políticos de congresos e instituciones internacionales, que están deseosos de aprobar leyes, que legalicen el aborto, porque es un gran negocio de empresas que, sin ningún escrúpulo, quieren amasar millonarias fortunas a costa de este genocidio.

Pero el bien vence al mal, con la firme convicción de que, si estamos luchando en contra del aborto, lo estamos haciendo por la vida y la paz en el mundo y en nuestros países, pues si se respeta la vida de un niño, que está en el vientre de su madre, se respetará también la vida de toda persona.

### Bibliografía:

1. Jentsen Gianna. (2008). *Video Testimonial*. Melbourne, Australia.
2. Morales Urbina, Daniel Enrique. (2015). *Una Moral para los Jóvenes*. Universidad Mesoamericana. 7a. Ed., Guatemala: Kyrios.
3. Morales Urbina, Daniel Enrique. (2014). *Bioética, Cuestiones controversiales*. Universidad Mesoamericana. Guatemala: Kyrios.
4. Nathanson. (2008). *El grito silencioso*. (Video Testimonial). Melbourne, Australia.
5. Zavala Teresa. (2017). *Estudio revela que el aborto es cuatro veces más peligroso que el embarazo*. Sexualidad y Bioética Recuperado de: <http://es.catholic.net/op/articulos>

# Escuelas Distintas Construyen Vidas Distintas

Por: Mgtr. Jesica Paola Guerrero Hernández de Salguero<sup>1</sup>

¿Innovación? ... la Real Academia de la Lengua Española define la innovación como “Creación o modificación de un producto y su introducción a un mercado” es también la acción y efecto de alterar algo, introduciendo novedades. Generalmente el término se asocia con la creatividad, con la generación de ideas y con la capacidad de proponer aspectos distintivos. Pero, la innovación va más allá de generar ideas abstractas, debe fundamentarse en investigación fiel y concisa, debe permitir realizar cambios palpables y sobre transformacionales sobre el campo que se aplique. La innovación es poder dar un tipo de respuestas a todas aquellas preguntas que siempre han estado ahí y que muchas veces no queremos responder y enfrentar la posibilidad de un cambio profundo. Entonces, ¿cómo enfrentamos la innovación? Por otro lado, como docentes, ¿cómo podemos innovar en el aula?, y, desde un punto de vista más global, ¿cómo podemos innovar en el campo de la educación?, un campo donde, aparentemente, todo ya está dicho.

Cuando pensamos en una escuela, ¿qué imaginamos? Un espacio ordenado con escritorios o pupitres, con un grupo de niños sentados poniendo atención y un profesor al frente compartiendo sus conocimientos. Esta ha sido, por mucho tiempo, la forma tradicional de comprender lo que es o era una escuela, digo era porque en el presente siglo no podemos pretender seguir haciendo las cosas de la misma forma como hace 50 años.

Las nuevas metodologías y tecnologías abren un campo sumamente vasto sobre cómo podemos realizar un proceso de formación, no solamente más profundo sino definitivamente más eficaz. Existen diversidad de experiencias innovadoras en la educación, que permiten redefinir el concepto de “educación”, transformando las experiencias de escolarización y generando cambios en su organización, cultura y definitivamente en el día a día.

Debemos de partir en asimilar que el currículo es un ente dinámico que se transforma constantemente e impacta no solo a los centros educativos sino también a los estudiantes.

Podemos determinar cuatro grandes fuentes que apoyan el cambio dentro de los patrones de la escuela tradicional: psicológica, pedagógica, sociológica y epistemológica. Cada una de ellas aporta elementos sustanciales para comprender la innovación en la educación, partiendo del contenido a enseñar, del contexto y sobre todo de comprender al estudiante como un ser activo, donde sus intereses y reflexiones deben ser centrales para cualquier docente. A través de esta reflexión se pueden identificar cuatro pilares que en conjunto con las fuentes ya establecidas, permitirán realizar un proceso reflexivo de la práctica educativa, estos pilares pueden identificarse como: currículo, metodología y evaluación; rol alumno – profesor, planificación, espacios y tiempos. (Hernando, 2015)

El rol del docente es central y determinante en la influencia positiva del proceso de aprendizaje, los profesores deben comprender que tanto ellos como el estudiante forman parte de una comunidad de aprendices, donde cada uno a partir de sus experiencias puede contribuir de forma profunda los procesos de enseñanza – aprendizaje. Nuestros estudiantes no llegan al aula como hojas en blanco, cada uno de ellos tiene un gran cúmulo de experiencias que les permite aportar elementos sustantivos al grupo, el profesor debe tener la habilidad de poder extraer estas experiencias y utilizarlas de forma que contribuyan positivamente en la formación individual y colectiva de los estudiantes.

## ¿Cómo innovar en nuestros propios centros educativos?

Inicialmente es esencial partir del proyecto educativo de cada institución. Dicho proyecto no es solamente un documento que debe ser realizado para cumplir con un requisito formal, sino debe ser dinámico, contextualizado y sobre todo sometido a una actualización constante partiendo del conocimiento de la comunidad educativa. No debemos olvidar a los docentes. Las instituciones educativas deben de tomarse el tiempo para conocer también a sus profesores, esto les permitirá tener un panorama más claro de cómo generar cambios profundos que impacten y que sean coherentes también con el cuerpo docente.

<sup>1</sup> Docente de las áreas de Comunicación y Producción Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.



### **¿Qué es lo que hace distintivo al centro educativo?**

Desde el proyecto institucional, es elemental que pueda distinguirse aquellas características que hacen único a nuestro centro, la mejor forma de poder determinar dichas características es a través de nuestros estudiantes, la escuela debe ser capaz de imprimir un sello específico y único, que se proyecte en el tiempo a través de sus alumnos y egresados.

### **¿Y la inteligencia...?**

Es claro que para que un proceso de formación sea exitoso, el estudiante debe disponer de potencial para el procesamiento de información, de acuerdo con su propio contexto cultural de aplicación. Con base en ello, considero oportuno dedicar un espacio para apuntar la importancia del conocimiento de las inteligencias múltiples. En la década de los ochenta, surge la figura del psicólogo Howard Gardner, quien planteó esta teoría basándose en el precepto de que cada persona puede aprender a través de ocho tipos de inteligencias, cada educando puede tener mayor fortaleza en alguna de esas inteligencias y por ende su proceso de aprendizaje será distinto. (Gardner, 1983) Esto nos plantea un reto, el reto de comprender que cada uno de nuestros estudiantes aprende de forma distinta. El docente debe entonces propiciar en el aula un espacio donde se explore las diversas inteligencias de sus estudiantes, dando la posibilidad de enriquecer la comprensión de ellos, a través de actividades orientadas en función a cada una de las inteligencias. Es fundamental descubrir el potencial que cada estudiante tiene a través de profundizar el tipo de inteligencia que puede presentar, para ello el docente debe partir de sí mismo, ¿conoce usted de qué forma aprende mejor? Si como profesor no

lo conoce, es elemental que dedique un tiempo para descubrir dentro de la paleta de inteligencias, cuál es la que mejor desarrolla, y de esta manera, podrá orientar de una forma más fehaciente a sus estudiantes a través del descubrimiento de sus propias inteligencias.

### **¿Cómo fomentar la autonomía del estudiante?**

El tema de la autonomía y la personalización de la educación, ha sido abordado desde diversas perspectivas, las cuales buscan sensibilizar al docente acerca de la importancia de diseñar estrategias didácticas, que partan de metodologías inclusivas, logrando que los estudiantes sean autónomos de su propio aprendizaje, sin olvidar que el docente debe fungir un rol de acompañamiento y orientador durante todo el proceso. A través de la autonomía de cada estudiante se puede orientar la formación de competencias para la vida, partiendo de los conocimientos y experiencias de los estudiantes. Generar una autonomía en el alumno permitirá que cada uno de ellos asuma un rol más crítico sobre su entorno, apoyando la toma de decisiones con mayor implicación de su contexto.

El docente se convierte no solo en un facilitador de conocimiento, sino en un guía que apoya al estudiante en su descubrimiento personal. Este descubrimiento puede fortalecerse a través de un diálogo fecundo, que permita plantear rutas de pensamiento acertadas y congruentes con las capacidades y proyecciones de los estudiantes. Los planteamientos de rutas de aprendizaje permitirán identificar y organizar las diversas estrategias cognitivas, con el objetivo de aplicar patrones que animen a la práctica y a la interiorización del proceso de aprendizaje, convirtiendo la ruta de aprendizaje en una práctica cotidiana, que permita

conocer nuevos contenidos o contextos y su aplicación en entornos cercanos al estudiante. El profesor debe por lo tanto aplicar constantemente el desarrollo de estrategias cognitivas que permitan crear escenarios de aprendizaje seguros, donde los alumnos se sientan motivados en la generación de propuestas y soluciones a diversidad de problemáticas.

### **¿Y el aprendizaje colaborativo?**

Diversas teorías de la educación concluyen que el trabajo colaborativo es esencial para facilitar los procesos de formación, los docentes del nuevo siglo deben comprender la importancia de generar espacios de comunicación, donde el trabajo grupal tome un papel preponderante. Para ello, el docente debe contar con una preparación que le permita diseñar variedad de estrategias que vayan más allá de la asignación de trabajos grupales. El aprendizaje colaborativo busca la construcción de conocimiento a través de experiencias, no solamente la suma de elementos aislados, sino la construcción de forma analítica y profunda. Para el diseño de estas actividades, el profesor debe ser muy cuidadoso en la designación de los roles específicos de grupo, así como la respectiva evaluación. Para ello, el diálogo y la cercanía entre docente y estudiante es elemental. Como catedráticos no podemos aislarnos en un trabajo mecánico de planificación, es inherente la personalización y la gestión colaborativa, inclusive también entre docentes. *¿Por qué no generar proyectos colaborativos entre cursos o materias?* Las prácticas colaborativas no solamente deben ser aplicadas en los estudiantes, sino también deben ser motivadas entre el propio claustro de docentes.

La ejecución de una metodología colaborativa, apoyará también en la estructuración de espacios físicos que generen

mayor interacción entre los estudiantes, salir de los esquemas preconcebidos de un aula donde los alumnos se sientan en filas, dándose las espaldas unos a otros ¿Por qué no pensar en espacios más dinámicos de integración? Por ejemplo, generar pequeños espacios colaborativos donde el trabajo en equipo sea la motivación esencial. No tengamos miedo de cambiar, de proponer espacios distintos y ambientes que motiven la construcción de un conocimiento, a través de la colaboración y la experiencia. El fomento de estos espacios nos llevará a que el estudiante sea aún más sensible de su propio entorno, y con base en ello motivar su participación activa a través de la resolución de problemas.

### **¿Cómo incentivo el aprendizaje basado en proyectos?**

La metodología del aprendizaje basado en proyectos, tiene su fundamentación en la integración de un contenido curricular con un problema o desafío específico, donde el estudiante es confrontado en una situación real generando de tal forma una práctica específica. Por lo tanto, el estudiante se enfrenta a una situación donde se le es planteada una problemática, que debe resolver haciendo uso de sus conocimientos y experiencias. Esta metodología fomenta la autonomía de los alumnos a través del análisis y la integración, conectado de esta forma diversas realidades que permitirán al estudiante un desempeño profesional más acertado. El docente debe contar con la suficiente solvencia para plantear proyectos que sean funcionales y que aporten elementos sustanciales a la preparación de los estudiantes, la elección de estos proyectos debe ser consciente y deben planificarse de acuerdo con objetivos específicos y no aleatorios. Durante el desarrollo de los mismos, debe existir también un apoyo y acompañamiento

por parte del profesor, que permita una retroalimentación efectiva y constante.

La retroalimentación efectiva conllevará una evaluación acertada. La evaluación, un tema tan complejo, profundo e inclusive controversial. *¿Cómo evaluar de forma creativa, pero sobre todo justa?* Dentro de las nuevas tendencias de la escuela del siglo XXI, se ha intentado desmitificar la evaluación como un proceso traumático y establecerlo como una reflexión y recolección de información, que permita medir el nivel de aprendizaje a través de variedad de herramientas y formas de representación, donde todos los miembros de la comunidad educativa tienen igual participación.

Es importante que los estudiantes sean partícipes de la evaluación de su propio aprendizaje y del aprendizaje de sus compañeros, el docente por ende debe propiciar los instrumentos necesarios para apoyar a los estudiantes en este proceso. Los procesos evaluativos deben buscar comprobar un nivel de aprendizaje, de una forma dinámica e inclusive hasta divertida. Si deseamos utilizar la evaluación como una estrategia que contribuya al aprendizaje, es importante compartir y establecer con claridad los criterios de evaluación y sus respectivos indicadores. Una evaluación acertada, es una evaluación que comunica y que no solamente mide el aprendizaje de contenidos declarativos de una forma memorística, como docentes debemos comprender que los procesos evaluativos se encuentran al servicio del aprendizaje, y por ende la implicación del estudiante en este proceso es fundamental.

### **¿Dónde queda la tecnología?**

Los cambios tecnológicos a través de la era digital han propiciado la apertura de nuevos cambios, metodologías y

estrategias, al igual que han generado nuevos retos y desafíos. Sin lugar a duda la innovación tecnológica ayuda en gran medida a mejorar la educación. La competencia digital debe considerarse como una herramienta que fomente el desarrollo, y que sobre todo se centre en el estudiante como eje esencial. Evidentemente, el uso de herramientas tecnológicas facilitará la autonomía de los educandos, sin olvidar la guía orientación del docente.

La versatilidad de formatos y herramientas, logra consolidar un tipo de aprendizaje que desarrolla un aprendizaje abierto y que inclusive puede romper las barreras físicas. Actualmente, gran parte del aprendizaje ocurre en las dimensiones virtuales, donde las herramientas y aplicaciones utilizadas apoyan la asimilación y creación del nuevo conocimiento.

Las plataformas digitales son grandes aliadas para motivar a los estudiantes en su formación, existen actualmente diversidad de herramientas que colaboran en gran medida, para la creación de espacios dinámicos que facilitan la personalización y la integración a través del trabajo colaborativo. Cada actividad que el docente pueda planificar, es una oportunidad para que el estudiante pueda fortalecer su propia autonomía frente al aprendizaje, y aplicar distintas capacidades.

Aunque los riesgos y el mal uso de las herramientas tecnológicas pueden ser contraproducentes para el fomento de un proceso de aprendizaje acertado, es importante no satanizar dichos medios, sino descubrir sus posibilidades y beneficios a través de un uso adecuado y orientado, tal es el caso de la aplicación de estrategias educativas basadas en la *gamificación*.

El aprendizaje a través del diálogo entiende que la realidad y el conocimiento

se construyen a través de la interacción de toda la comunidad educativa, donde todos los miembros afianzan su conocimiento por medio de diálogos igualitarios, que permiten compartir no solamente conocimientos, sino experiencias que aportan de forma significativa la construcción de un proceso de formación más profundo y crítico.

Las escuelas del siglo XXI proceden de distintas latitudes, pero comparten un camino y sobre todo un deseo de transformación a través de la educación. Las transformaciones de los proyectos educativos no ocurren de la noche a la mañana y tampoco se dan en todos los niveles de la misma forma, los cambios se pueden gestionar desde modificaciones de una infraestructura, hasta elementos profundos de un currículo, metodologías, didáctica e inclusive la reformulación de los perfiles docentes, todo esto tendiente a formar estudiantes más despiertos en su entorno, que aporten para generar cambios desde una visión más crítica de su realidad.

Es necesario transformar nuestra educación, convertir nuestros centros educativos en espacios colaborativos, donde el estudiante sea el eje central. Aún hay mucho camino que recorrer y en el caso de Guatemala, existen una gran cantidad de limitaciones y obstáculos que afectan de forma negativa el trabajo y desempeño de muchas instituciones educativas. Aunque el panorama sea complicado, no debemos perder de vista que la educación nace de una motivación que se convierte en pasión, una pasión orientada en aportar elementos que permitan formar nuevos ciudadanos que puedan contribuir de forma consciente la sociedad.

La innovación nace de la reflexión, del convencimiento que únicamente

transmitir información no puede considerarse como educar en este siglo. Como docentes no solamente tenemos una responsabilidad con nuestros estudiantes sino con la sociedad en general, está en nosotros el despertar en cada alumno que cruce nuestras aulas ese deseo de superación personal y profesional, que permita realizar cambios sustanciales en nuestro entorno.

**“El cerebro no es un vaso por llenar,  
sino una lámpara por encender”**

Albert Einstein

#### **Bibliografía:**

1. Gardner, H. (1983) *Inteligencias Múltiples*. España: Paidós Ibérica.
2. Gros, B (2007) *Videojuegos y aprendizaje*. Barcelona: Graó.
3. Hernando, A. (2015) *Viaje a la Escuela del Siglo XXI. Así trabajan los colegios más innovadores del mundo*. Madrid, España: Fundación Telefónica.
4. Vergara, J. (2016) *Aprendo porque quiero. El Aprendizaje basado en Proyectos*. Biblioteca de Innovación Educativa.

# Las Criptomonedas, Un Reto para la Enseñanza Superior

Por: Mgtr. Abel Estuardo García Gaitán<sup>1</sup>

El surgimiento del mundo digital ha traído grandes cambios que han transformado la forma de vida de las personas alrededor del mundo, y un claro ejemplo de ello son las criptomonedas, un modelo de dinero virtual que se ha convertido en una importante alternativa para los sistemas financieros en distintas partes del mundo.

Las criptomonedas son el equivalente digital al dinero en efectivo. Un billete es una nota bancaria expedida por el banco central de un país para facilitar el comercio y los negocios en general, una moneda virtual es lo mismo, pero sin el banco central y sin el documento tangible.

Son muchos los que están nadando en el sentido de la acelerada corriente de las denominadas "Criptomonedas", entre ellos, reconocidas Universidades, prestigiosas organizaciones del gremio profesional vinculado al área económica, tenemos también a inversionistas y a los promotores de las nuevas tecnologías de la información aplicada a las finanzas, así como una multitud de entusiastas del "Blockchain<sup>2</sup>" y sus ramificaciones.

De la misma forma en que las redes sociales recientemente irrumpieron en la vida del ser humano, dejando poca oportunidad para escuchar con suficiente detenimiento, a quienes alertaban sobre la drástica forma en que las mismas provocarían cambios significativos, en la manera de relacionarnos y especialmente de comunicarnos, saltándose y vulne-

rando muchas veces las garantías que se habían construido por décadas, respecto a la convivencia en sociedad y especialmente a los derechos de la privacidad o confidencialidad de la información personal, hoy asistimos a una CriptoRevolución o CriptoTendencia que se apodera rápidamente de los espacios cotidianos a nivel global.

Ya hay cierto consenso respecto a que las monedas virtuales, como también se les denomina, no son monedas en el sentido estricto de la palabra y no se les debe atribuir ese mismo valor. Quienes atienden a esta posición técnica, ofrecen que alternativamente se les califique como "criptoactivos" o "activos digitales", pero paradójicamente al hacerlos nos encaminan a la creencia de que los mismos son de verdad "activos", es decir, algo que existe y tiene valor incluso como intangible. Pero ¿Son estos objetos virtuales un activo en el ámbito financiero?; Ese es otro debate esencial que se viene dando en el campo de la Contaduría Pública a nivel mundial.

El nuevo paradigma tecnológico inherente a la cadena de bloques o blockchain y sus derivados, bajo un protocolo descentralizado y público, es sin duda una concepción revolucionaria que generará cambios en la sociedad, como siempre lo ha hecho el avance de la tecnología.

Son muchos los ámbitos en los que la nueva tendencia cripto tiene connotación, el contable, el tributario, el contrac-

tual y el jurídico en general, son apenas algunos de ellos. Incluso, el Blockchain y sus protocolos tienen una diversidad de aplicaciones que pueden desarrollarse y evolucionar fuera de la concepción inicial de las monedas digitales.

El Gobernador del Banco Central de Suecia, Stefan Ingves, señala que, actualmente solo el 13% de las transacciones en su país se realizan en efectivo. Si los billetes y las monedas han quedado obsoletos, entonces en el futuro cercano, el público en general ya no tendrá acceso a un medio de pago garantizado por el Estado, a menos que los bancos centrales redefinan su papel.

Una posibilidad sería que los bancos centrales emitieran su propia moneda digital, una solución que requeriría considerar cuidadosamente las opciones y disyuntivas, observa Dong He, del Fondo Monetario Internacional.

No se trata de estar a priori en contra o en favor de la criptotendencia, sino de ser lo suficientemente racionales frente a la tentativa de dejarnos llevar por la euforia o el escepticismo, según sea el caso. El rol de los profesionales de las ciencias económicas y jurídicas, debería entonces encaminarse en fungir como el cable a tierra para que las personas no pierdan irremediablemente el rumbo, pero claro está, sin trincar su vuelo.

En Guatemala, la revista Mundo Económico publicada en Prensa Libre el

<sup>1</sup> Director de Ciencias Económicas Sede Central

<sup>2</sup> Cadena de Bloques: libro de cuentas en el que los registros (los bloques) están enlazados y cifrados para proteger la seguridad y privacidad de las transacciones. (Pastor, 2018).

lunes 9 de abril del 2018, establece: el BANGUAT y las autoridades financieras descartan que el país siga los pasos de otros estados de producir criptomonedas u otras formas de moneda electrónica, no obstante, en el mismo artículo se describe como el gobierno Venezolano autorizó la emisión del Petro, criptomoneda respaldada por el Estado con su reserva petrolera; añade por aparte que el Consejo de Estabilidad Financiera, creado por el G-20, refirió que las monedas virtuales “no plantean un riesgo” para la estabilidad financiera mundial, pero podría cambiar “si llegan a estar mal integradas al sistema”.

Según mi opinión, el cambio está en marcha y no se detendrá a esperarnos. No obstante lo complicado en las apreciaciones del tema y la forma de abordarlo como un tópico de vanguardia en la enseñanza superior, es meritoria la iniciativa que desde las instituciones de enseñanza superior, como es el caso la Universidad Mesoamericana, se ha empezado a incorporar en los programas de los cursos del área de finanzas y en las carreras afines, aspectos relacionados a esta temática, para que de esta manera, en el año 2019 hacerlo con un mayor grado de penetración. Resulta importante también, unir el esfuerzo que deben empezar a desarrollar el gremio de la Contaduría Pública en la conformación de grupos de investigación para el análisis de esta temática, y su impacto en la información financiera que deben revelar las entidades al público.

## Bibliografía

1. Camilla Luna, Andersen. (2018). *Fondo Monetario Internacional*. Revista Finanzas & Desarrollo, Publicación trimestral, Volumen 55, p.2
2. El tiempo.com. (2018). *Las Criptomonedas y su Impacto en las Finanzas Empresariales*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/contenido-comercial/las-criptomonedas-y-su-impacto-en-las-finanzas-empresariales-222274>
3. Edgar Balsells. (9 de abril 2018). *Revista Mundo Económico*. Prensa Libre, Publicación diaria, 45-46 Guatemala.
4. Pastor, Javier. (2018). *Qué es Blockchain: La explicación definitiva para la tecnología más de moda*. Recuperado de: <https://www.xataka.com/especiales/que-es-blockchain-la-explicacion-definitiva-para-la-tecnologia-mas-de-moda>

# Carrera Profesional de Miembros de Juntas Directivas

Por: M.A. Julio David Castellanos<sup>1</sup>

## Introducción

El presente documento presenta un análisis entre los factores que inciden en la carrera profesional de los miembros de Juntas Directivas de empresas comerciales, planteando una pregunta de investigación sobre si ¿existen factores que diferencian las carreras de los directivos en organizaciones de países desarrollados de las carreras profesionales de los directivos en empresas en América Latina?

Se asume como definición de carrera profesional para efectos de este documento, la secuencia de desarrollo de la experiencia laboral de una persona a lo largo del tiempo (Arthur, Khapova & Wilderom, 2005). La carrera profesional se ve afectada por las metas y aspiraciones personales del individuo, así como por los procesos de desarrollo profesional y oportunidades determinados por las organizaciones en las cuales se desenvuelve (Hall, 2002).

## Carrera directiva en países desarrollados

Según los estudios realizados por Brickley, Linck, y Coles (1999), normalmente los miembros de las Juntas Directivas de las empresas norteamericanas son reclutados entre aquellos ejecutivos que han logrado alcanzar las posiciones de Chief Executive Officer (CEO) o Chief Operating Officer (COO). Los autores concluyen que la perspectiva de una posterior integración a una junta directiva influye de manera positiva en el desempeño de un CEO.

Estudios recientes sobre las características de los miembros de juntas directivas en Estados Unidos (Trautman, 2016) confirman que la tendencia a contratar CEOs en ejercicio del cargo o bien que ya se encuentran retirados, sigue siendo la principal característica para la integración al directorio. Para Trautman (2016) los ejecutivos que han alcanzado la posición de gerente general son buscados para servir en consejos directivos, debido a su experiencia en la gestión de negocios, tecnología y recursos humanos, la cual se ha acumulado normalmente por más de 25 años. Sus estudios confirman también que otro grupo de directivos son reclutados entre los ejecutivos que presentan amplia experiencia financiera y auditoría, factor que ha sido condicionado por la legislación vigente para empresas accionadas públicamente, la cual exige la incorporación de especialistas financieros en los comités de auditoría de las corporaciones.

Trautman (2016) presenta un amplio estudio realizado con una muestra de 20,000 miembros de Juntas Directivas norteamericanas, las cuales representaban el 37% de todos los nuevos empleos generados en Estados Unidos después de la crisis de 2009. El perfil de los directivos de estas empresas indicaba una edad promedio de 57 años, una escolaridad con más del 99% de graduados universitarios, con un 80% con niveles de maestría o superiores. El estudio de Trautman (2016) evidencia que la carrera profesional de un directivo típico en empresa norteamericana, inicia 25 años antes con

la incorporación al área ejecutiva de la institución, pasando por diversas áreas funcionales para alcanzar la posición de gerente general, como un hito fundamental para una posterior carrera en el directorio. De igual manera muestra que una experiencia ejecutiva de más de 25 años y una alta escolaridad universitaria, son factores determinantes como condiciones de entrada a la Junta Directiva.

Un estudio realizado por Manning y Dimovski (2007) sobre las juntas directivas de las 200 empresas accionadas más importantes de Australia, confirma los argumentos planteados en cuanto a que la carrera hacia la gerencia general, abre las puertas para los ejecutivos que aspiran a integrar las juntas directivas en dicho país. Este estudio recalca además la importancia para los ejecutivos de obtener un MBA como parte fundamental de su carrera hacia el puesto de CEO.

## Carrera directiva en América Latina

Un estudio cualitativo realizado por Blanco y Golik (2015) sobre el desarrollo de las carreras de los gerentes generales en América Latina, confirma que el paso natural de muchos gerentes generales es la invitación a formar parte de los directorios de sus empresas, particularmente en los años inmediatos a su retiro de las responsabilidades ejecutivas. En este sentido, los hallazgos del estudio confirman los elementos citados para los países desarrollados, en cuanto a que la experiencia en gestión de negocios al máximo

<sup>1</sup> Profesor de Estrategia Empresarial, Finanzas y Gerencia. ESCE UMES.

nivel ejecutivo y la alta escolaridad, son factores clave para la integración potencial a una mesa directiva.

No obstante, los factores similares encontrados en este estudio entre las empresas de países desarrollados y las instituciones que operan en América Latina, Blanco y Golik (2015) concluyen que existen algunos factores diferenciadores en la carrera profesional de los gerentes generales de empresas latinoamericanas, y su posterior integración potencial a juntas directivas. Las autoras encontraron que uno de los factores de éxito señalados en el estudio por los gerentes generales, recalca la inversión realizada por dichos gerentes en su red de relaciones sociales a lo largo de su carrera. Las autoras señalan que en la mayoría de países emergentes la inversión en relaciones sociales internas y externas en las empresas, es uno de los aspectos centrales para el desarrollo exitoso de carreras profesionales en las entidades de mayor importancia en dichos países.

Este factor es considerado crítico por Blanco y Golik (2015), el hecho que en un país latinoamericano un gerente general sea invitado a formar parte de una junta directiva. Sin el desarrollo previo de fuertes redes de conexiones sociales, un gerente general tendría pocas probabilidades de integrar juntas directivas de empresas, que por lo general provienen de un entorno familiar, en las cuales los cargos directivos son asumidos no necesariamente por méritos profesionales, sino por relaciones patrimoniales vinculadas a la estructura de propiedad de dichas empresas.

## Conclusiones

Los estudios analizados sobre la trayectoria y formas de reclutamiento de miembros de Juntas Directivas en países como Estados Unidos, Australia y América Lati-

na, denotan una preponderante tendencia a la selección de potenciales miembros del directorio dentro de aquellos ejecutivos que han alcanzado la posición de gerente general en sus organizaciones, con probablemente más de 20 años de experiencia ejecutiva en la gestión de negocios, tecnología y recursos humanos y una alta escolaridad académica, particularmente con títulos de MBA. En los países desarrollados, debido a la creciente regulación de las empresas accionadas públicamente, existe también una tendencia a la integración de directivos con fuertes conocimientos financieros. La función directiva es probablemente considerada en estas sociedades como un campo profesional especializado.

En cuanto a los factores que diferencian el proceso de integración de altos ejecutivos al directorio de las empresas latinoamericanas, cabe destacar la importancia que para los gerentes generales en estos países, reviste la inversión en el desarrollo de redes de conexiones sociales en forma interna y externa a sus organizaciones. Es muy probable que, sin estas redes de conexiones sociales, la alta escolaridad y la experiencia en gestión empresarial, no sean suficientes para integrar juntas directivas de empresas que han estructurado tradicionalmente sus directorios con base en relaciones patrimoniales o familiares. En estos países la función directiva no ha alcanzado un grado de desarrollo para ser considerada como un campo profesional especializado, sino todavía es considerada como una actividad privilegiada de las élites empresariales.

## Bibliografía:

1. Arthur, M., Khapova, S., & Wilderom, C. (2005). Career success in a boundaryless career world. *Journal of Organizational Behavior*, 26, 177-202.

2. Blanco, M., & Golik, M. (2015). Born under a lucky star? Latin American CEOs' perceptions about their own career development. *The International Journal of Human Resource Management* 26(14). <https://doi.org/10.1080/09585192.2014.964285>
3. Brickley, J., Linck, J. & Coles, J. (1999). What happens to CEOs after they retire? New evidence on career concerns, horizon problems, and CEO incentives. *Journal of Financial Economics*, 52(3), 341-377. [https://doi.org/10.1016/S0304-405X\(99\)00012-4](https://doi.org/10.1016/S0304-405X(99)00012-4)
4. Hall, D. (2002). *Careers in and out of organizations*. Thousand Oaks, CA: Sage.
5. Manning, E., & Dimovski, W. (2007). Do MBA degrees matter? A study of boards of directors in Australia's top 200 companies. *International Journal of Learning*, 14(5), 1-5. <https://doi.org/10.18848/1447-9494/CGP/v14i05/45333>
6. Trautman, L. (2016). Who sits on Texas corporate boards? Texas corporate directors: Who they are & what they do. *Houston Business and Tax Law Journal*, 44. Recuperado de: <https://poseidon01.ssrn.com/delivery.php?ID=3570010271191251100650980920030871170050920140480010130070860270710090910606912500206603000411808603104709111109802103102407308900002510008010020002107004&EXT=pdf>



[www.umes.edu.gt](http://www.umes.edu.gt) · PBX: 2413-8000